

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

9 de noviembre, 2007

ACTA No. 1893-2007

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias Camacho, Presidente
Licda. Marlene Víquez Salazar
MBA. Heidy Rosales Sánchez
MBA. Eduardo Castillo Arguedas
Dra. Xinia Carvajal Salazar
Prof. Ramiro Porras Quesada
Lic. José Miguel Alfaro Rodríguez
MEd. Joaquín B. Jiménez Rodríguez
Sr. José Félix Cuevas Corea, Repres. Estudiantil del C. U.

INVITADOS

PERMANENTES: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría
del Consejo Universitario
Dr. Celín Arce, Oficina Jurídica

INVITADOS: MBA. Álvaro García, Jefe Centro de Operaciones Académicas
Lic. Carlos Chaves, Jefe Oficina de Contabilidad
Licda. Susana Saborío, Jefe Oficina de Registro

Se inicia la sesión al ser las nueve horas con diez minutos en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Buenos días. Damos inicio a la sesión de hoy, viernes 9 de noviembre del 2007, sesión 1893-2007, para la cuál se les remitió la agenda oportunamente.

En relación con la agenda tengo un punto de doña Graciela Núñez referido al arancel de los cursos con libros externos y una solicitud de interpretación auténtica de don Régulo Solís. No sé de qué se trata, pero incorporémoslos como puntos de agenda. ¿Algo adicional?

MEd. JOAQUIN JIMENEZ: Quisiera que el punto 11 de Asuntos de Trámite Urgente lo pasemos a número 5. Es lo de la Junta de Relaciones Laborales.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aquí se colocan en la agenda por orden de procedencia excepto que hayan sido en algún momento cambiados de lugar por el mismo Consejo Universitario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me gustaría que el documento de la Auditoria se adelantara a donde fuera posible. Más bien considero que debería estar después de las juramentaciones que se tienen que hacer hoy, porque desde mi punto de vista, el acuerdo que debe tomar el Consejo Universitario es simple, porque todas las recomendaciones van dirigidas a la Vicerrectoría Ejecutiva.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy de acuerdo también. El Informe de Auditoria lo ponemos después de las visitas.

Con estas modificaciones, aprobamos la agenda del día de hoy.

* * *

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

II. APROBACIÓN DE ACTA No. 1891-2007

III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Nota suscrita por el MSc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, informando sobre la propuesta del Lic. Félix Barrantes respecto a la modificación de las cargas académicas de los profesores de jornada especial, se encuentra en el documento “cambios de hecho” anteriormente expuesto en el Consejo. REF. CU. 452-2007

2. Nota suscrita por la Licda. Tatiana Bermúdez, Jefe a.i. de la Oficina de Registro, respecto al estado en que se encuentra el acuerdo tomado en la sesión 1862-2007, Art. IV, inciso 6-a). REF. CU. 453-2007
3. Nota suscrita por el MBA. Luis Fdo. Barboza, Director de Centros Universitarios, sobre “Apoyo a la gestión del MBA. Colman Zambrana, Administrador del Centro Universitario de Alajuela”. REF. CU. 454-2007
4. Nota suscrita por la MSc. Fiorella Donato, Coordinadora del Centro de Educación Ambiental, referente a la “Ley para promover el desarrollo social, socioeconómico y ecoturístico en las islas del Golfo de Nicoya mediante concesiones”. REF. CU. 455-2007
5. Nota suscrita por el MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero, referente al Informe sobre modificaciones presupuestarias aprobadas. REF. CU. 456-2007
6. Nota suscrita por el Lic. Alverto Cordero, Oficina de Control y Presupuesto, referente al Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2007. REF. CU. 457-2007
7. Nota suscrita por el Dr. Edwin Chaves, Presidente del Consejo Académico de la Universidad Nacional, en el que transcribe acuerdo tomado el Consejo Académico de la Escuela de Matemática referente al deterioro sistemático del sistema educativo, especialmente en la formación matemática. REF. CU. 458-2007
8. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a la “Pérdida de pensión por viudez”. REF. CU. 459-2007
9. Nota suscrita por el Ing. Guido A. Ortiz, Estudiante de la UNED y miembro del movimiento estudiantil en el Centro Universitario de Alajuela, en el que procede a denunciar formalmente el actuar de la Junta Directiva y la Fiscal de la FEUNED. REF. CU. 460-2007

INFORMES

1. Entrega de copia del documento que presentó la Licda. Marlene Víquez en la Asamblea Universitaria sobre la nota dirigida al TEUNED.
2. Informe del MBA. Rodrigo Arias, Rector, sobre el estudio detallado que le solicitó a la Unidad de Control Interno sobre los estudiantes.
3. Informe del MBA. Rodrigo Arias sobre la entrega del XIII Informe del Estado de la Nación.
4. Invitación del MBA. Rodrigo Arias para participar en la colocación de la primera piedra en el nuevo Centro Universitario de Puntarenas junto con el Presidente de la República.
5. Informe del MBA. Rodrigo Arias sobre la firma de la declaración del Benemeritazgo de la UNED la próxima semana.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Juramentación del MBA. Álvaro García como Jefe del Centro de Operaciones Académicas, Licda. Susana Saborío como Jefe de la Oficina de Registro y Lic. Carlos Chaves como Jefe de la Oficina de Contabilidad. (11 a.m.)
2. Nota suscrita por el Lic. José E. Calderón, Auditor Interno, referente a Remisión de Estudio DF-G-01, sobre la realidad de los procedimientos y controles de la UNED y caso con la Asociación de Estudiantes en el Centro Universitario de Alajuela . REF. CU. 451-2007
3. Nota suscrita por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el resultado del concurso interno para la selección del Director de Asuntos Estudiantiles. REF. CU. 428-2007
4. Dictamen de la Comisión Ad-Hoc para la entrega del Doctorado Honoris Causa en el XXX Aniversario de la UNED.
5. Análisis del Artículo 112 del Estatuto de Personal, en relación con el órgano encargado de los procesos de instrucción, vinculado con la asesoría legal que la Universidad requiere y la conveniencia de separar las funciones de la Oficina Jurídica.
6. Definición de una política de ascenso profesional de los funcionarios en la Universidad.
7. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. REF. CU. 445-2007
8. Notas suscritas por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica y por el Dr. Miguel Gutiérrez Alfaro, Director de la Escuela Ciencias de la Administración, referente a los criterios del proyecto de “Ley para promover la responsabilidad social empresarial en las municipalidades del país”. REFS. CU. 443-2007 y 448-2007
9. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente al criterio sobre el recurso de revocatoria interpuesto por un grupo de estudiantes de la Maestría en Derecho Constitucional. REF. CU. 447-2007
10. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a la revisión de la propuesta de Reglamento Interno de la Junta de Relaciones Laborales. REF. CU. 450-2007

V. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Interpretación sobre el concepto de la investigación y su relación con el Reglamento para Contratación de Académicos Jubilados. CU. CPDA. 2007-026 y 031
2. Propuesta de incremento de tarifas para la elaboración de material didáctico y otros. CU. CPDA-2007-064

VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Informe de Labores del MBA. Pablo Ramírez, en el periodo que fungió como Jefe de la Oficina de Contratación y Suministros de noviembre 2000 a octubre del 2006 e Informe de Labores del MBA. Manuel Sánchez, a mayo del 2007. CU. CPDOyA-2007-032
2. Dictamen relacionado a los resultados del estudio del Plan Operativo Anual y Presupuesto Ordinario de la UNED para el 2007. CU. CPDOyA-2007-033

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Propuesta para la aprobación de la definición de Centro Universitario y sub-sedes. CU. CPDEyCU-2007-034
2. Análisis de la solicitud de otorgar beca de estímulo al estudiantado que obtiene medallas de oro, plata y bronce en las Olimpiadas Costarricenses de Matemáticas. CU. CPDEyCU-2007-035
3. Propuesta de acuerdo para el Reglamento de las Juntas de Gestión. CU. CPDEyCU-2007-038
4. En relación con la programación de tutorías en materias con un alto grado de dificultad y que actualmente no se programan por no alcanzar el número de estudiantes mínimo requerido. CU. CPDEyCU-2007-039
5. Análisis referente a los cursos o programas de estudios que incorporan la tecnología. CU. CPDEyCU-2007-041

II. APROBACIÓN DE ACTA No. 1891-2007

MBA. RODRIGO ARIAS: Entramos a conocer el punto siguiente que es el acta 1891-2007 del día 26 de octubre de este año.

¿Observaciones de fondo en relación con el acta del 26 de octubre? Si no hay observaciones de fondo, entonces damos por aprobada dicha acta.

* * *

Se aprueba el acta No. 1891-2007 con modificaciones de forma.

* * *

III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. **Nota suscrita por el MSc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, informando sobre la propuesta del Lic. Félix Barrantes respecto a la modificación de las cargas académicas de los profesores de jornada especial, se encuentra en el documento “cambios de hecho” anteriormente expuesto en el Consejo.**

Se recibe oficio VA-660-07 del 26 de octubre del 2007 (REF. CU-452-2007), suscrito por el M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1888-2007, Art. IV, inciso 23), sobre la propuesta del Lic. Félix Barrantes, Secretario de la Asociación de Profesores, en relación con la modificación de cargas académicas de los profesores de jornada especial.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos los siguientes documentos del día de hoy. Don José Luis Torres, Vicerrector Académico nos informa del intercambio de información podríamos decir, con la Asociación de Profesores propiamente con Félix Barrantes, en relación con los cambios que se han suscitado en la definición de la carga académica, propiamente en relación con las normas de distribución de carga académica para los profesores universitarios en el caso de los diferentes servicios que se han venido incorporando en atención a los estudiantes y que trascienden la asignación tradicional de horas por carga académica.

Me refiero específicamente a lo que es videoconferencia y principalmente a lo que es educación en línea.

Cuando aquí conocimos la nota inicial de la Asociación de Profesores, yo dije que me extrañaba sobremanera, porque demostraban un desconocimiento de los cambios que ya se habían implementado, los cuáles sin embargo, no eran una última definición en este campo, sino cambios que en el camino se habían tenido

que implementar ante el inicio de acciones con nuevas plataformas tecnológicas y que obviamente se tenía que seguir en el proceso de revisar integralmente el manual de carga académica, pero que lo primero que la Asociación de Profesores debería de conocer eran los cambios que ya se habían implementado y que dado que eso se dio directamente con las Escuelas, me extrañaba que la APROFUNED no estuviera enterada.

Recuerden que además vino don José Luis Torres al Consejo y básicamente todo lo que él nos explicó aquí, también le remitió toda la información a la APROFUNED.

Creo que para efectos nuestros es tomar nota, no sé si alguna Comisión estaba viendo este asunto o había quedado en la Vicerrectoría Académica siempre.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La consulta que tengo es que yo vi esa nota y está toda la documentación. Como la nota de la Asociación de Profesores está dirigida al Consejo Universitario, ellos le solicitaban al Consejo que se informara lo que se estaba haciendo sobre las cargas académicas, creo que iba dirigida al Consejo Universitario, por eso fue que se puso en agenda.

Don José Luis Torres está mandando la documentación, entonces, lo que quiero garantizarme es que el Consejo Universitario más bien recibió eso y que se lo remita ahí.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y remitírsela a la APROFUNED, estoy de acuerdo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exactamente, con eso nos garantizamos que le respondemos a ellos la inquietud.

MBA. RODRIGO ARIAS: Además, recordemos que en el Plan Anual Operativo 2008 incorporamos como una acción, la emisión de un nuevo Manual de Carga Académica, incorporando precisamente todos estos cambios que se han venido suscitando con el paso de los años.

Entonces, se recibe la información, se toma nota de la misma y se remite a la APROFUNED para su conocimiento.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe oficio VA-660-07 del 26 de octubre del 2007 (REF. CU-452-2007), suscrito por el M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1888-2007, Art. IV, inciso 23), sobre la propuesta del Lic. Félix Barrantes, Secretario

de la Asociación de Profesores, en relación con la modificación de cargas académicas de los profesores de jornada especial.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la información y remitir el oficio VA-660-07 a la Asociación de Profesores de la UNED (APROFUNED), para su conocimiento.

ACUERDO FIRME

- 2. Nota suscrita por la Licda. Tatiana Bermúdez, Jefe a.i. de la Oficina de Registro, respecto al estado en que se encuentra el acuerdo tomado en la sesión 1862-2007, Art. IV, inciso 6-a).**

Se conoce oficio O.R.-287-2007 del 30 de octubre del 2007 (REF. CU-453-2007), suscrito por la Licda. Tatiana Bermúdez, Jefe a.i. de la Oficina de Registro, en el que remite el informe solicitado en sesión 1862-2007, Art. IV, inciso 6-a), sobre el Sistema de Graduaciones (SISGRA), implementado en el 2005.

MBA. RODRIGO ARIAS: La siguiente nota en correspondencia es de doña Tatiana Bermúdez, en ese momento como Jefe interina de la Oficina de Registro, respondiendo un acuerdo de este Consejo Universitario. No estoy seguro cuál Comisión está viendo esto.

Es en relación con la información automatizada que disponen los Encargados de Programa en los procesos de análisis de los expedientes estudiantiles. ¿Hay alguna Comisión que lo estaba viendo? Es sobre el sistema de información y propiamente en la parte de graduaciones.

Mejor lo remitimos a ustedes Eduardo porque la otra vez recibimos un informe de estos de alguna oficina, un informe reciente sobre sistema de información, pero no sobre área de graduaciones. Lo que pasa es que como se le pidió a distintas dependencias, entonces, este lo recibimos y de igual manera lo pasamos a la misma Comisión, a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce oficio O.R.-287-2007 del 30 de octubre del 2007 (REF. CU-453-2007), suscrito por la Licda. Tatiana Bermúdez, Jefe a.i. de la Oficina de Registro, en el que remite el informe solicitado en sesión 1862-2007, Art. IV, inciso 6-a), sobre el Sistema de Graduaciones (SISGRA), implementado en el 2005.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo el oficio O.R.287-2007 de la Oficina de Registro, para su análisis.

ACUERDO FIRME

- 3. Nota suscrita por el MBA. Luis Fdo. Barboza, Director de Centros Universitarios, sobre “Apoyo a la gestión del MBA. Colman Zambrana, Administrador del Centro Universitario de Alajuela”.**

Se recibe oficio DICU: 622-2007 del 30 de octubre del 2007 (REF. CU-454-2007), suscrito por el MBA. Luis Fernando Barboza, Director de Centros Universitarios, en el que solicita apoyo a la gestión del MBA. Colman Zambrana, Administrador del Centro Universitario de Alajuela.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que de esto es tomar nota. Es en la que don Luis Fdo. Barboza, nos pide que apoyemos en todo lo que sea pertinente a don Colman Zambrana, él estuvo aquí la semana pasada y espero que ahora podamos tocarlo como un tema de informes también.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe oficio DICU: 622-2007 del 30 de octubre del 2007 (REF. CU-454-2007), suscrito por el MBA. Luis Fernando Barboza, Director de Centros Universitarios, en el que solicita apoyo a la gestión del MBA. Colman Zambrana, Administrador del Centro Universitario de Alajuela.

SE ACUERDA:

Tomar nota del oficio DICU: 622-2007 del la Dirección de Centros Universitarios.

ACUERDO FIRME

4. **Nota suscrita por la MSc. Fiorella Donato, Coordinadora del Centro de Educación Ambiental, referente a la “Ley para promover el desarrollo social, socioeconómico y ecoturístico en las islas del Golfo de Nicoya mediante concesiones”.**

Se recibe oficio CEA 075-07 del 31 de octubre del 2007 (REF. CU-455-2007), suscrito por la MSc. Fiorella Donato, Coordinadora del Centro de Educación Ambiental, en relación con la “Ley para promover el desarrollo social, económico y ecoturístico en las Islas del Golfo de Nicoya mediante concesiones”.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos una nota de Fiorella Donato, en relación con el Proyecto de Ley para promover el desarrollo social, económico y ecoturístico en las Islas del Golfo de Nicoya mediante concesiones.

Dice que no tiene observaciones. ¿Esto se había pedido también a don Celín Arce? O solo a Fiorella, Ana Myriam.

LICDA. ANA M. SHING: También a don Celín Arce.

MBA. RODRIGO ARIAS: En todo caso tenemos que pasarlo al otro capítulo de la agenda, en Asuntos de Trámite Urgente para poderlo resolver por el fondo.

* * *

Este asunto se traslada al apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

* * *

5. **Nota suscrita por el MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero, referente al Informe sobre modificaciones presupuestarias aprobadas.**

Se recibe oficio DF 364-2007 del 30 de octubre del 2007 (REF. CU-456-2007), suscrito por el MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero, en el que, en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión 1866-2007, Art. IV, inciso 8), informa que durante el trimestre pasado se aprobó la modificación presupuestaria 6-2007.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Víctor Aguilar nos remite el Informe trimestral de los ajustes en las partidas presupuestarias. Recuerden que hay una parte de las modificaciones que ahora son hechas por la Administración y de lo que tiene obligación es de responder e informar trimestralmente.

Esto lo pasamos a la Comisión de Plan Presupuesto. Yo le pedí una información adicional, algunas cosas que tiene que hacer las ejecuta porque son cosas más pequeñas, pero me parece que no eran tan pequeñas. Yo lo quiero ver, pedí la información detallada.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 5)

Se recibe oficio DF 364-2007 del 30 de octubre del 2007 (REF. CU-456-2007), suscrito por el MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero, en el que, en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión 1866-2007, Art. IV, inciso 8), informa que durante el trimestre pasado se aprobó la modificación presupuestaria 6-2007.

SE ACUERDA:

Remitir el oficio DF 364-2007 a la Comisión Plan – Presupuesto, para el análisis que corresponde.

ACUERDO FIRME

6. **Nota suscrita por el Lic. Alverto Cordero, Oficina de Control y Presupuesto, referente al Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2007.**

Se recibe oficio O.C.P.2007-172 del 1 de noviembre del 2007 (REF. CU-457-2007), suscrito por el Lic. Alverto Cordero, Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, en el que remite el Informe de Ejecución Presupuestaria, al 30 de setiembre del 2007.

MBA. RODRIGO ARIAS: De igual manera en relación con Presupuesto, la Oficina Control de Presupuesto nos remite copia del informe trimestral de ejecución presupuestaria al 30 de diciembre que se remitió oportunamente a la Contraloría General de la República.

Creo que se mantiene una ejecución razonable del presupuesto de la UNED desde el punto de vista de los ingresos. Se señala que están recibidos al 30 de setiembre un 79% de los ingresos, lo cuál va muy a la mano con lo que es el desarrollo del año, tres trimestres equivaldrían a 35% y tenemos el 79% de ingresos recibidos.

Se señalan partidas que están con un ingreso más alto, don Alverto siempre las enumera y en egresos estamos con un 65% de ejecución.

En egresos es interesante ver que en remuneraciones estamos exactamente en el 75%. Muy ajustado a una planilla real, sin embargo hay que tomar en cuenta en remuneraciones, que siempre hay un aumento en los primeros meses que se van sintiendo a lo largo del año porque en enero se paga el salario escolar, entonces, se registra completo.

Eso tiene un efecto de varios puntos porcentuales en el informe de marzo. El efecto porcentual se va diluyendo conforme avanza el año, entonces, uno podría decir que el gasto real no es 75% sino que debe andar por el 72 o 73%, siempre hay un pequeño margen porque está incorporado a la totalidad del salario escolar.

El aguinaldo no afecta porque el aguinaldo sí se carga mes a mes, entonces, aunque se paga al final, no aparece reflejado aquí.

Luego, son bajas las partidas de bienes duraderos, yo todavía tengo esperanza de que varios procesos de licitaciones que son muy grandes y que duran muchos meses, se logren adjudicar antes de terminar el año y sino se terminan de adjudicar ahora, si quedan avanzados los procesos y comprometidos los recursos y espero que se estén adjudicando comenzando el próximo año.

No solamente de licitaciones grandes sino la de compras de terrenos, recuerden que por dicha pudimos comprar ya Cartago, don Eduardo siempre estuvo detrás de ese. Estaba en compra el de Alajuela y Alajuela siempre ha sido más complicado porque no ha habido tanta disposición de los dueños a vender. Se está negociando todavía con algunos dueños para que acepten los precios definidos por Tributación Directa y sino, eventualmente hay que entrar en procesos de expropiación.

Con respecto a Heredia, apenas hace un par de semanas, el Ministerio de Hacienda por medio de Tributación, nos entregó los avalúos de los terrenos y ya se le presentaron al dueño y dijo que él aceptaba los montos del avalúo, entonces, en Heredia se va a proceder a formalizar la compra, son como €200 millones, son todos los terrenos alrededor de la UNED en Heredia, que sería la única oportunidad de comprarlos y hacer crecer ese Centro Universitario.

Por otro lado están los edificios que eso sí, no van a avanzar tanto ahorita, sin embargo, ya están avanzando por ejemplo, el de la licitación para San José que está más avanzada por dicha, ya hay diseños previos y hay etapas previas que se vienen cumpliendo. Esa es la única que a mí no me satisface mucho en cuanto a ejecución porque creo que es muy baja y no debería ser tal alta.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Va a sobrar más de la cuenta.

MBA. RODRIGO ARIAS: No sobra porque son recursos que no están ahí para lo que uno quiera, están para utilizar en obras necesarias para la Universidad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que me llamó la atención es que a partir de remuneraciones, ya se habían hecho unas modificaciones. Estas modificaciones andan alrededor como de ¢500 millones.

Entonces, eso es importante porque con el razonamiento que hizo el señor Rector y considerando esa modificación, porque fue que se rebajó para poderlo trasladar a otro lado, quiere decir que más bien yo calculo que anda más debajo de eso don Rodrigo. En realidad el gasto en remuneraciones si se puede llamar así, los recursos que van es más bajo.

Así que mi apreciación de que ya se está acercando al uno a uno, es muy cercana.

MBA. RODRIGO ARIAS: No he hecho yo esos estudios detallados.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Y eso es lo que yo estaba tratando de hacer la vez pasada con el presupuesto, como era que nos estábamos comportando y lo que hago es restarle lo de las modificaciones para irme acercando al gasto real.

Sé que la Universidad tiene un número de plazas definidos que es lo que se hace con el presupuesto y ya la práctica me ha enseñado de que luego ustedes tienen que ver cuáles ya no se están usando y empezar a hacerlo.

Ahora con esta base de datos del recurso humano, va a quedar mucho más fácil poder identificar efectivamente cuáles son los gastos reales, pero casi podría asegurar don Rodrigo, que es muy alentador como resultado la flexibilidad que tiene la Universidad, en ese sentido es lo que quiero manifestarle, que es muy alentador porque antes más bien había que ver las grandes limitaciones que tenía la Institución para poder llevar a cabo gastos de operación.

En cambio, ahora muestra que las remuneraciones no es tanto con respecto al presupuesto con el FEES.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo les planteo a ustedes en la reunión de Santo Domingo, acuérdense cuando estábamos viendo "Lineamientos de Política para el Plan Presupuesto 2008", y que veíamos la posible relación entre el FEES y la

masa salarial 2008, que ojala pudiéramos llegar a una relación uno a uno. Sería un éxito enorme pero increíble, talvez no se dimensiona la importancia de eso.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Yo sí lo reconozco.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero algunos sectores de la Universidad no lo dimensionan y quieren festinarlo más bien, quieren festinarlo lamentablemente y no se dan cuenta de que esto es superar una de las mayores debilidades de la Universidad a lo largo de 30 años.

Don José Miguel Alfaro que es externo, y doña Xinia Carvajal que es externa pero ya tiene más tiempo de estar acá, la UNED siempre ha tenido un desbalance histórico entre el FEES y la planilla, el FEES es Fondo Especial de la Educación Superior. Desde que existe esa fórmula de financiamiento, la UNED ha tenido que recurrir a otros recursos para cubrir la planilla inclusive, nunca ha sido suficiente.

En 1981 que comienza esa figura en adelante ha tenido que acudir a otras fuentes para equilibrar la planilla.

En un momento esta situación obliga a la UNED a tener que buscar ya no solamente alguna partida como fue en el 81, una partida de ¢10 millones en aquel entonces para cubrir el desbalance en un presupuesto de ¢186 millones, el del FEES en ese entonces, sino que se tuvo que acudir sobre todo a la generación de recursos y eso por un lado es muy positivo, la UNED es porcentualmente la que más recursos propios genera entre las universidades.

Hemos llegado en algún año casi al 40% del presupuesto generado por la misma Universidad. Sin embargo, eso que es muy positivo también es muy peligroso. Nosotros no podemos atener el funcionamiento, ni siquiera el funcionamiento, el pago de la planilla a la generación de recursos propios.

Se han hecho esfuerzos históricos para equilibrar cuando las situaciones son casi insostenibles, y los esfuerzos históricos habían estado centrados en reducir planilla suspendiendo personal que no estuviera en propiedad.

El más crítico de estos casos se dio a mediados de los años 90, 96, en que se eliminaron prácticamente todos los tutores que no estaban en propiedad, como 200 tutores desaparecieron, incluso, algunos hablaban de un holocausto de la docencia.

Eso afectó mucho la calidad de la Universidad por otro lado, en dar los servicios al estudiante y ahí empieza también la cuatrimestralización. Todo se hizo muy integrado, pero es cíclico porque el desbalance responde al crecimiento vegetativo producto del sistema o de la estructura de crecimiento de salarios de la Universidad.

Por más esfuerzos que se hagan en este caso, afectando realmente algo básico para el funcionamiento de la Universidad como eran los puestos en docencia, por más esfuerzo que se haga, la situación vuelve a presentarse y otra vez comienza a aumentar el desbalance.

Llegamos a un año, ahorita no recuerdo si fue el 2003 o 2004, en el cuál el 53% de los recursos propios se fueron a planillas. Eso implicó entonces, que para operación tenía que acudir a otro porcentaje de recursos propios y al final lo que se tiene que sacrificar es la inversión.

El 2004 fue el año más crítico y había que administrar el presupuesto, pero para ir viendo mes a mes donde quedaba un sobrante, por ejemplo en planilla y reubicarlo inmediatamente a otra partida de gastos, a servicios públicos que siempre en diciembre hacíamos lo que se llama un “raspado” de partida y ver donde habían sobrantes para reforzar servicios públicos. El 2004 fue el año más crítico desde ese punto de vista.

Llegamos a tener si no me equivoco, un 36% de la planilla cubierta con recursos propios lo cuál era demasiado. Por dicha, también es el año del cambio en cuando al sistema de financiamiento, viene el nuevo convenio, ahí hubo que pelear en el seno de CONARE, para comenzar a romper esquemas muy rígidos en CONARE en distribución de recursos y ahora estamos apenas experimentando las primeras mieles de esos cambios y estamos casi llegando en este momento a una relación de FEES- masa salarial que son equivalentes. Ese es el uno a uno, cuando hablamos de uno a uno, o sea, que el FEES cubra la masa salarial.

Algunos sectores ilusionados con eso, andan pidiendo aumentos salariales desproporcionados y no conocen la realidad de ese proceso cíclico que enfrenta la Universidad.

Yo le decía a una persona un día de estos, que tuvieron una Asamblea de Trabajadores para pedir una propuesta salarial descabellada. Quiero que quede en el acta en esos términos y todavía no me la han presentado por escrito y me parece además inaudito que se vayan a ese proceso cuando yo he estado convocando a los Sindicatos para ver la estructura salarial de la UNED y lo sacan en una Asamblea, porque a veces se juega así y es bueno que ustedes sepan, se juega mal desde ese punto de vista, pero uno no está obligado a atender esas cosas. Si voy a conocer las propuestas cuando se hagan y las presenten sería, razonablemente, de manera viable, obviamente las analizaremos.

Pero, se ilusionan por algo que viene a presentarse en estos momentos que reversa esa historia de la UNED, pero apenas estamos llegando a la relación uno a uno, FEES-masa salarial y ya quieren desbalancearla y que estemos en uno a uno no significa que el resto de la plata nos sobra, es que hay muchas necesidades que se han acumulado.

Veán que ni siquiera con el FEES estamos cubriendo todavía gastos de operación, y se habla por ejemplo de situaciones similares con las otras universidades en términos de masa salarial, salarios, pero resulta que las otras universidades por ejemplo, la UCR y todas tienen alguna relación más cercana ahí, la UCR tiene una norma presupuestaria que dice que la masa salarial de la UCR se tiene que cubrir con el 80% del FEES. O sea, les sobra el 20% del FEES para operación, para inversión y les sobra entonces, todos los recursos propios para lo que quieran.

Aquí que apenas estamos llegando al uno-uno, ya hay sectores interesados en ver esto casi como una piñata y que hay que reventarla otra vez y que hay que distribuirse el dinero y que vuelva la Universidad en vez de recuperar su flexibilidad financiera para una operación más sana, que se ha venido corrigiendo dichosamente a este año, quieren ya atender contra la estabilidad futura de la Institución.

Es muy peligroso caer en esas posiciones populistas y lo digo en estos momentos con base en que este informe es muy alentador. Espero como lo dije en aquella reunión de Santo Domingo, como se lo dije a los miembros internos cuando vimos arriba el documento de "Políticas, Objetivos y Acciones para el año 2008" y que todos podamos ver responsablemente que esta situación no es para festinarla, sino para ser más responsables en tomar decisiones y que apenas comenzamos a cubrir grandes debilidades acumuladas por la carencia de recursos de la Universidad.

A mí muchas veces en entrevistas me preguntan, -¿qué es lo que más detiene el crecimiento de la Universidad?, o ¿qué es lo que la Universidad más ocupa?, o ¿cuál es la principal debilidad de la Universidad?-, la respuesta nunca hay que pensarla, es la falta de recursos, es la falta de más recursos. Y eso que ahora apenas comenzamos a ver buenos resultados en ese principio de flexibilidad presupuestaria que están los Lineamientos de Política Institucional 2001-2006, hay que cuidarlo en este momento.

Yo había planteado como meta que al 2009, cuando yo termine estuviéramos en la relación uno a uno. Dichosamente por diferentes acciones que se han llevado adelante, estamos casi en relación uno a uno ahora. Esto es una oportunidad que tenemos que saberla aprovechar bien en todo sentido, también en la parte salarial, pero muy responsablemente.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Yo siempre he manifestado don Rodrigo y en actas está, el esfuerzo que usted ha hecho y que hizo fundamentalmente cuando se negoció el convenio del 2004 porque había que aprovechar esa oportunidad.

La estrategia que utilizó el Consejo Nacional de Rectores de mostrarle al Gobierno en la Comisión de Enlace, que al hacer el reajuste del FEES solamente utilizando el índice de inflación, está afectando los ingresos reales a la educación superior y la negociación que se hizo de hacerlo con base en el producto interno bruto, fue un cambio significativo, lo cuál con el apoyo del sector de los economistas de la

Universidad de Costa Rica que ellos ayudaron muchísimo para hacer estas relaciones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para el convenio no.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No, pero ellos hicieron los cálculos cuando ya se les planteó de esa manera, pero en todo caso, lo más importante de ese esfuerzo don Rodrigo, fue el que usted permitiera porque hubo dos etapas, primera fue así como yo lo he interpretado en la historia, a la gente se le olvida, pero yo todavía tengo un “disco duro” que me funciona, es el hecho de lograr ese cambio de revaloración del FEES. Ese es un punto y quedarse callado ahí don Rodrigo fuertemente peleando eso a la par de todos los Rectores.

Pero luego, internamente es crear el Fondo del Sistema que es otro, que es utilizar un porcentaje de esos nuevos ingresos para proyectos específicos que sean proyectos de tres universidades, pero también el lograr que un porcentaje que fuera creciente fuera asignado a la educación a distancia.

Creo que esto también fue un gran mérito de que se hiciera.

El otro es el esfuerzo que hizo la Rectoría en la Asamblea Legislativa para que se aprobara la Ley 8457, donde esta Ley le da cerca de $\$1300$ millones aproximadamente, para apoyar todo lo que es la zona norte, todo lo que es la infraestructura tecnológica también de algunos Centros Universitarios, el CONED que es parte también de eso, y el desarrollo institucional.

Me parece que es una sugerencia respetuosa don Rodrigo, talvez lo que sucede es que quizás usted tiene la película clara y algunos de nosotros aquí la podemos tener. El punto central es que las otras universidades al tener de alguna forma su revaloración de ingresos en cuanto al FEES mediante el índice del crecimiento del producto interno bruto, entonces, han aumentado sus ingresos con respecto al FEES.

Yo informé a este Consejo Universitario y traje los acuerdos, que a pesar de que la Universidad de Costa Rica en el año 2007 inició con un 5%, en julio hizo otro 5% para llegar a un 10%, pero lo hizo retroactivo a partir de enero.

Eso hace que también la Universidad de Costa Rica hizo una clasificación de puestos en el área administrativa integral y además de eso, usted también creo que lo había informado y en el acuerdo está, que la Universidad acuerda como política salarial, un 2% adicional hasta el 2011, independientemente de cuando sea la inflación.

De alguna manera hace lo mismo la Universidad Nacional, de dar algunos incentivos para poder retener el personal académico. Yo supongo que cuando los funcionarios de una Universidad con otros empiezan a darse cuenta que hay diferencias significativa con respecto a los salarios, me parece que lo que hay que

hacer es mostrar abiertamente cuál es la realidad institucional, cuáles son los proyectos que se tienen que hacer y construir una propuesta, que se evidencia que hay una intencionalidad y que se van a mejorar salarios pero, como dice usted, hay que resolver situaciones que han quedado pendientes y que la Universidad no ha podido resolver y que ahora hay que aprovechar esa oportunidad.

El punto central es que también el artículo, no recuerdo cuál es, hay un artículo en el Estatuto de Personal y en el Convenio de Coordinación de la Educación Superior, que dice que se deben establecer regímenes de valoración en puestos similares entre las universidades.

Creo que CONARE había asignado dinero de parte del Fondo del Sistema para hacer un estudio similar, entonces, no sé si me explico bien, no me interpreten mal la expresión, pero debería existir una política salarial integral, leal, entre todas las 4 instituciones para no hacer esas diferencias tan importantes, eso es lo que le quiero decir, que la situación de la UNED es distinta, entonces, al final llegan acuerdos como para la sede de Alajuela, pueden llegar acuerdos en ciertas cuestiones, pero la parte más sensible que es el asunto de los salarios, pienso que se debería buscar una política leal entre las 4 instituciones para llegar al final a una meta, porque la meta que tiene, yo tengo guardado el documento, y el documento donde se dio el convenio ya a nivel interno de CONARE, establece también llegar a un sistema salarial homogénea.

Ahí es donde está el asunto. Siento que hay momentos donde se demuestra una unidad entre las instituciones pero hay momentos que yo los considero que lo veo a usted solo en la toma de decisiones y me parece que hay que clarificar las cosas.

No todo mundo tiene la misma información don Rodrigo, así que es bueno brindarla y darla y obviamente yo sé que usted juega el rol que le corresponde y así es, respeto que las organizaciones juegan el rol que les corresponde como afiliadas, considero que lo deben hacer y de eso se trata, de negociar para encontrar un punto de conciliación.

Lo que sí creo que está mal es que cada uno de los Rectores y la Rectora de la UCR, tomen decisiones porque saben que se les ha ido un grupo de funcionarios académicos y necesitan mandar gente a estudiar y lo han hecho de manera conjunta, pero cuando llegan a esa parte sensible que son el pago de los salarios, ahí es donde los funcionarios empiezan a ver las diferencias, porque dicen, -a nosotros nos dieron tanto, en cambio a ustedes tal cosa-, eso es muy natural y sí creo que debería usted considerar eso porque al final, los otros Rectores están quedando bastante bien y la realidad de cada Institución es distinta.

No es lo mismo el Instituto Tecnológico que por ejemplo, tiene un 17% del FEES, con el número de estudiantes que atiende. Son realidades y situaciones distintas, pero sí creo que debería existir un reajuste salarial, una política integral de

CONARE y después a partir de ahí, ver cuáles serían los incentivos que da la Institución. No necesariamente los incentivos tienen que ser salariales, podrían existir otras maneras de compensación que también sería interesante, pero por eso le digo que eso es lo que hay que revisar. Es una simple sugerencia que yo le hago.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ustedes conocen que yo he estado convocando a los representantes de los Sindicatos desde hace varios meses para analizar el asunto salarial de la Universidad, porque cuando los convoqué les dije que aquí tenemos una estructura salarial y de reajustes salariales que parecía apropiada ante escenarios nacionales de altas inflaciones, inflaciones de más de un dígito, pero que en el futuro cercano tenemos que ver, inflaciones decrecientes, ojala inflaciones de nivel internacional que serían del 3, 4 o 5% cuando mucho, escenarios para los cuáles las fórmulas vigentes de reajuste salarial en la UNED son inapropiadas y que entonces, adelantándonos a ese futuro escenario replanteáramos integralmente la estructura salarial de la Universidad, teniendo como norte los principios que se derivan del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Pública de Costa Rica, o sea, CONARE, y las mismas políticas nuestras y lo que dice el Estatuto de Personal.

Para esos efectos va a ser muy importante el estudio que está haciendo CONARE que es un estudio comparativo de los sistemas salariales de las 4 universidades, que debería haber estado lista en octubre, pero no nos lo han entregado todavía, me imagino que puede estar ya en una etapa final con unos días de atraso, pero que es el que tiene que orientarnos.

Creo que los ajustes que han hecho en los otros lados tampoco son tan grandes como aquí se han querido agrandar dentro de la Universidad y me parece que eso se da en todo lado, cualquier ajuste que hagamos aquí o en otra Universidad lo van agrandar para obligar allá a que lo alcancen igual y así sucede en todas las instituciones. Se minimiza lo interno y se agranda lo externo cuando es de salarios para buscar lo mayor dentro de cada Institución.

Creo que aquí tampoco se trata de quedar bien o quedar mal con la gente, sino ser responsables con la Universidad y sí, de tener el mejor ambiente laboral con los salarios más competitivos posibles que asegure la estabilidad de mediano y largo plazo de la Universidad.

Yo les decía a ustedes en aquella reunión en la Rectoría, a los miembros internos, que si uno fuera irresponsable y fuera populista y quisiera quedar muy bien con toda la gente, en estos momentos, podría irle a decir a la comunidad que les damos un 10% de aumento ahora y un 10% el otro año y los recursos disponibles permitirían cubrirlo, trabajaríamos con un desbalance de 1.18, 1.20 y resto por ciento y me voy muy bien en el 2009, me voy con la gente aparentemente muy contenta con uno, pero rápidamente también todo mundo se acostumbra al nivel de ingresos que tiene y les hace falta más. Nunca es suficiente.

Yo podría hacer eso y en el 2008 y 2009 se paga, no hay ningún problema, pero en el 2013 y 2014, quién esté al frente de la Universidad va a tener que ver a quienes despide.

Entonces, hoy tenemos que ser responsables. Cuesta más ser responsable cuando hay recursos que cuando no hay.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Una pregunta. ¿Este estudio que está haciendo el CONARE es también comparativo de los sueldos que pagan las universidades privadas?

MBA. RODRIGO ARIAS: No señor. Es solo de los sistemas salariales de las 4 universidades públicas.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Porque yo creo que ahí hay un factor que obviamente incide y que sería importante de alguna manera tener una correlación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso podríamos buscarlo por otro lado, me parece que sí, pero el estudio es específico de las estructuras salariales de las 4 universidades públicas, que tienen muchas similitudes y muchas diferencias.

Yo decía, porque ya hubo un estudio de ese tipo hace como 10 años, en el 97 si no me equivoco, no, no era en el 97, ahí fue donde se empezó, se entregó como por el 99, yo decía en aquella oportunidad cuando se entregó ese informe en CONARE, que teníamos que tomar un acuerdo en relación con ese artículo del Convenio de Coordinación que dice que las 4 universidades buscarán sistemas salariales similares o algo así y yo decía que había que anular ese artículo porque ese documento viene del año 74, cuando estaba recién creadas la UNA y el Instituto Tecnológico y al incorporarse en el convenio ese artículo, todas debieron haber evolucionado a un sistema salarial muy parecido a la UCR.

Tenían poco tiempo de creadas, un par de años si acaso, y que no, cada una ideo su propio sistema salarial como estábamos viéndolo reflejado en ese informe del año 98, 99, yo estaba ejerciendo como Rector interino en CONARE y que todavía cuando se crea la UNED, no copia ninguno de los otros tres, sino que se inventa uno propio. En el año 77 se crea, pero realmente el sistema salarial viene a establecerse con la aprobación del Estatuto de Personal en el 83 y que entonces, teníamos 4 totalmente distintos que lo mejor era que borráramos ese artículo del convenio y que dijéramos que no, no es una aspiración del sistema.

Obviamente eso viene a provocar una reacción contraria a mis palabras y todos dijeron que sí, que había que buscar como integrarse en un solo sistema y avanzar hacia ahí y al final se mantiene desde luego.

Obviamente hoy eso ya no es tan fácil, en el 74 pudo haber sido de inmediato un ajuste y todos adoptan el mismo sistema. Ahora tendrían que hacerse planes de mediano y largo plazo para ir avanzando en algunas variables, pero resulta que en

el momento menos esperado, una Universidad en el ejercicio de su autonomía, toma decisiones que se separan de las demás en algún punto y sucede un día y sucede otro, porque responden a presiones internas.

Aquí mismo lo acabamos de hacer con los años de cesantía. Es un ejemplo claro, y ahora todas andamos con números diferentes de años que se pagan. Las anualidades son diferentes en todos los casos, la más alta es la de la UNED, que es del 5% y yo le digo a los Sindicatos que no podemos nosotros ampliar bases, manteniendo el mismo crecimiento a lo largo del tiempo, porque eso sería un desbalance insostenible para la Universidad y por eso les he planteado responsablemente una propuesta de aumento sostenido de las bases, pero con una reducción pequeñita, pero reducción a fin de cuentas en la anualidad, poco a poco para llegar a una anualidad del 3.5%.

Pero entonces, cuando les planteo eso a los representantes de los Sindicatos y vamos a estudiarlo, se van a los diferentes foros de corrillos y salen con manifiestos de que la anualidad es intocable. Entonces, ¿de qué estamos hablando responsablemente? Creo que el Consejo Universitario ahí va a tener que actuar muy responsablemente cuando finalmente llegue una propuesta.

No podemos seguir por el mismo camino, no podemos buscar bases más competitivas para atraer personas que es donde nosotros tenemos el gran problema, es en la atracción inicial, los primeros 5 años, donde la gente que entra a la UNED está ligeramente por debajo de las otras universidades. Después de los 5 años comienza a sentirse menos, después de los 10 años comenzamos a quedar por encima de otros.

En promedio cruzamos la línea a los 17 años, con el promedio de las demás. A los 20 años, excepto Jefes, Directores, Vicerrectores y Rector, todos los demás a los 20 años, están por arriba de las demás universidades porque una anualidad del 5%, a los 20 años, es una duplicación del salario.

Mientras tanto las otras universidades tienen anualidades incluso decrecientes conforme avanza en la estructura de categoría salarial. Son más altas las anualidades en los puestos bajos, más bajas en los altos, pero no llegan al 3 y resto por ciento, creo que las más altas pueden andar en 3.3%.

Entonces, tenemos que verlo muy integralmente, es lo que yo le decía a los Sindicatos, yo le decía a don Mario Alfaro, Secretario General del Sindicato en el parqueo el día que lo ví, el lunes creo que fue, que me gustaría conocer su propuesta porque como él indica en el correo que manda a toda la comunidad que "es seria, responsable y es viable", yo sería el primero que la apoyo.

Dos pequeñas aclaraciones. Doña Marlene mencionó que la UCR dio el 10% este año retroactivo a enero, nosotros también estamos dando 10%, dimos 9% en enero y 1% ahora, para terminar con 10% el año. Es retroactivo a enero, se paga ahora en noviembre, recuerdan que aquí lo habíamos visto hace unos meses, no

lo pidieron los Sindicatos, lo pidió la Rectoría, no fueron los Sindicatos y lo aprobó el Consejo Universitario.

Me decía doña Yamileth González, Rectora de la UCR, que ella recuerde es la primera vez en la historia que lo hace retroactivo a enero, porque ellos normalmente dan 5% en enero y 5% en julio, en agosto o en setiembre, depende de la evolución de la inflación. No siempre don Ramiro se hace retroactivo.

Ella me dice que es la primera vez que se hace retroactivo a enero. Yo he especulado porqué se hace retroactivo a enero, pero eso después se los cuento.

Luego, una aclaración. Efectivamente para la negociación del PIB, el FEES con base en el PIB que fue la negociación del 2004, para mí fueron importantes los estudios del Instituto de Estudios de Ciencias Económicas, que tenían algunos estudios históricos que relacionaban FEES con porcentaje del PIB.

Junto a ellos otros que hizo CONARE, pero eso fue hace más atrás en la historia, y como a lo largo del tiempo ha venido reduciéndose el FEES en términos de PIB, y eso es lo que hace que yo plantee en CONARE el día que nos hacen la propuesta de cómo enfrentar la negociación, que rompamos todos los esquemas viejos y que nos atrevamos a hacerlo en función del PIB y tuvo que llevarse ese proceso adelante con la oposición todo el tiempo de los economistas de la UNA, del Instituto Tecnológico y de la UCR.

Incluso, en ese año que Sonia Martha era Presidenta de CONARE me dijo que fuera a la Rectoría de la UNA para que yo le diera todos los argumentos por los cuáles ella se separaba del criterio de sus asesores. Y así se tuvo que llevar adelante esa negociación del FEES en el 2004, cambiando algo con el escepticismo de muchos, sobre todo economistas en general, pregúntele a Luis Gmo. Carpio en la Comisión de Vicerrectores que solo él no era economista y como todos cuestionaban la propuesta, y finalmente por dicha se aprobó y hoy estamos disfrutando los resultados de esa negociación y ustedes se dieron cuenta que inmediatamente que se negoció el FEES que se firmó el nuevo FEES, al día siguiente yo mandé una carta a CONARE manifestando el disenso de parte de la UNED con la distribución histórica por porcentajes y causando un cisma como pocas veces he visto yo en CONARE sinceramente, para replantear porcentajes, lo cuál da lugar finalmente a la creación del Fondo del Sistema y de ahí lo propio de la UNED y otras cosas que ahora todos disfrutamos.

MED. JOAQUIN JIMENEZ: Me complace mucho la conversación que se está teniendo sobre este tema de los salarios. Efectivamente hay una inquietud a nivel general en los funcionarios sobre las expectativas salariales, que hay que resolver de alguna manera y por lo que está planteando don Rodrigo, hay bastante disposición de hacerlo.

Eso es cuestión de encontrar los puntos de encuentro y que efectivamente tienen que ser lo más sustentables posibles, o sea, que no se vaya a poner de ninguna

manera en riesgo la estabilidad de la Universidad y que la población de funcionarios, de alguna manera queden satisfechos con algo posible del reconocimiento salarial adicional y concientes de que eso es lo que se puede otorgar, que las expectativas pueden ser muy elevadas, muchas muy grandes y efectivamente yo leí el acuerdo de salarios de la Universidad Nacional para el 2007 y es muy abundante. Realmente es impresionante la cantidad de incentivos que se le dan a los funcionarios y eso genera efectivamente inquietud.

El que se plantee el cambio de la fórmula salarial me parece excelente, que desde un inicio de la negociación, ya cuando se pasa al producto interno bruto, habían algunos sectores también inquietos con eso, y decía que porqué no la cambiamos, pero creo que hay que darle un poquito de tiempo al tiempo.

Pensar que vamos a esperar para ver como va a funcionar, que es lo que va a pasar, y a partir de un plazo determinado y creo que es un buen momento para irla planteando.

Creo que para cuando aparezca una propuesta de salarios y atendiendo lo que dice doña Marlene Víquez, lo ideal sería que se cree un equipo negociador de salarios, que estén todas las partes representadas donde estén todos los interesados en una misma mesa con toda la información en la mano para que el análisis sea lo más serio y consecuente con la realidad. No solo la realidad financiera porque por realidad financiera podríamos decir, -no, no hay plata- y se puede hacer, pero con la realidad del desarrollo institucional con las proyecciones institucionales, y que es lo que la Universidad quiere y hacia donde va y como resolverlo.

Así es que me complace que se esté pensando en esas líneas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces, pasamos el documento de Alverto Cordero a la Comisión de Plan Presupuesto.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 6)

Se recibe oficio O.C.P.2007-172 del 1 de noviembre del 2007 (REF. CU-457-2007), suscrito por el Lic. Alverto Cordero, Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, en el que remite el Informe de Ejecución Presupuestaria, al 30 de setiembre del 2007.

SE ACUERDA:

- 1. Dar por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria, al 30 de setiembre del 2007.**

2. **Remitir dicho informe a la Comisión Plan Presupuesto, para el análisis respectivo.**

ACUERDO FIRME

7. **Nota suscrita por el Dr. Edwin Chaves, Presidente del Consejo Académico de la Universidad Nacional, en el que transcribe acuerdo tomado el Consejo Académico de la Escuela de Matemática referente al deterioro sistemático del sistema educativo, especialmente en la formación matemática.**

Se recibe oficio FCEN-EM-ACA-136-2007 del 27 de octubre del 2007 (REF. CU-458-2007), suscrito por el Dr. Edwin Chaves Esquivel, Presidente del Consejo Académico de la Escuela de Matemática de la Universidad Nacional, en el que transcribe el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria No. 12-2007 del 5 de octubre del 2007, sobre el deterioro sistemático del sistema educativo, especialmente en la formación matemática.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay un acuerdo del Consejo Universitario de la UNA manifestando una preocupación muy general en relación con la educación de Costa Rica, la competencia desleal de algunas empresas privadas que otorgan títulos universitarios.

No nos mencionan, pero este tipo de acuerdos lo genera realmente la UNED. La UNED es la que ha estado más activa en situaciones como esta a nivel nacional. Hace unos días yo les comenté que estuvo el Consejo del SINAES con CONARE manifestando la preocupación porque en Matemáticas, en el concurso que este año se hizo en Educación Especial en el Servicio Civil, hubo una propuesta par asignar puntaje adicional a las carreras acreditadas y el jurado calificador o evaluador del concurso rechazó que se reconociera puntaje adicional a las carreras acreditadas.

Eso lo ligué yo con lo que aquí vino también el día que vino don José Joaquín, el del Servicio Civil, que nos señaló que ellos trataron por medio del Ministerio de Educación que para matemáticas se hiciera una prueba en el concurso y que el jurado evaluador del concurso se opuso a que hubiera una prueba de evaluación de conocimiento a quienes aspiren a ser profesores de matemática.

Yo conté todo lo que ha hecho la UNED ese día en CONARE y creo que es lo que genera este tipo de acuerdos del Consejo Universitario de la UNA, que está bien en cuanto al marco general en que esto se analiza, pero debemos tomar en cuenta que realmente estas inquietudes son las que han llevado la vanguardia a nivel de pronunciamientos a sido esta Universidad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Obviamente a mí me parece muy importante y yo soy de matemáticas y siempre seré profesora de matemáticas.

Este esfuerzo que están haciendo los compañeros de la UNA me parece valioso, sin embargo, estaba pensando con respecto a este acuerdo que me parece bien lo que ellos indican aquí en el punto 2, inciso d) que dice *“Solicitar a las autoridades de las Escuelas de matemáticas de la Universidad de Costa Rica, del Instituto Tecnológico de Costa Rica, así como el Departamento de Matemática de la Universidad a Distancia, un pronunciamiento con respecto a este tema”*.

Lo que nosotros tenemos que hacer es mandarlo a la ECEN, Escuela de Ciencias Exactas y Naturales para que nos lo envíen al Programa de la Enseñanza de la Matemática y se haga el análisis.

Me gustaría que se hiciera con esta pequeña observación don Rodrigo y es el hecho de que quizás uno de los mayores problemas que tenemos es cuando se empezó a impulsar en el país un modelo academicista y se tienen conceptos muy particulares de que una persona que está en el área de las ciencias exactas, son personas con ciertas habilidades, con ciertas capacidades y que solo desarrollando esas capacidades, se logra llegar el desarrollo de una Nación.

Creo que lo que más nos ha maltratado a nosotros es el gran desconocimiento que tienen los educadores sobre lo que son las finalidades de la educación y los fundamentos de la educación costarricense, que están en la Ley Fundamental de la Educación, es muy clara porque es que educamos y nosotros no podemos perder esta perspectiva.

Hay crisis en la educación matemáticas, pero estoy casi segura que también hay crisis en la parte de Español, en la poca lectura que tienen los estudiantes, en las Ciencias y otras más, o sea, yo recuerdo que en mi época nos obligaban a leer los libros, ahora lo que los obligan es a leer resúmenes.

Hay un deterioro total, pero matemáticas es un área del conocimiento importante, es formativa, y desarrolla ciertas habilidades en las personas, pero a mí sí me gustaría que la UNED fuera más amplia en ese sentido, que no es la matemáticas por la matemática, sino como la matemática contribuye pero también con un perfil de ciudadano y de formación de valores. Eso lo estamos perdiendo, porque esa es la preocupación. ¿Cuál es el tipo de educador que estamos formando en la UNED en primero y segundo ciclo? En matemáticas, en ciencias.

Yo creo que cuando nosotros sacamos por ejemplo la política con las poblaciones indígenas, este esfuerzo que está haciendo la Escuela Ciencias de la Educación, haciendo una revisión en todo el programa de primero y segundo ciclo que están considerando poblaciones específicas, que antes no lo hacíamos, creo que es la moción 17 del III Congreso donde ya reconoce que es necesario que la UNED se aboque, porque la infraestructura es la que más le ayuda para ello, es reconocer

las necesidades por las regiones, entonces, eso implica un esfuerzo más de todos los programas que nosotros tenemos que hacer.

En general, uno de los pecados mayores que tienen los compañeros y compañeras y yo los conozco a todos, es que siempre como nos gusta tanto matemáticas vivimos en una burbuja, porque nos encanta ciertas cosas que a mucha gente no les gusta. Es una manera de pensar.

Sin embargo, si nos ubicamos con la formación y la responsabilidad que tenemos en la formación de niños, jóvenes y profesionales, no podemos perder la perspectiva porque la matemática es importante para rescatar y mejorar la educación y de qué manera puede contribuir.

Entonces, sí sería conveniente don Rodrigo enviarlo o hacer una excitativa, pero también con el entendido de que hagan un análisis de eso dentro de lo que es la formación del Programa Enseñanza de la Matemática y como educadores me parece que eso es necesario.

MED. JOAQUIN JIMENEZ: Por ejemplo este documento, en el punto 9), viene una información donde dice que más del 50% de los estudiantes que han concluido secundaria no logran aprobar un curso de herramientas básicas que incluyen la misma temática de la educación media.

Ese dato es bastante serio, no sé de donde lo toman, pero es más seria la cosa, es bastante complicado el asunto y la única Institución que tiene un diagnóstico claro sobre este problema es la Universidad de Costa Rica que hace un examen de ubicación y ahí las cifras son bastante diferentes. En la Universidad de Costa Rica el 80% de los estudiantes que hacen el examen de ubicación para llevar los primeros cursos de matemática, no están en capacidad de aprobar esos cursos. Son estudiantes de primer ingreso que ganaron el examen de bachillerato y de admisión.

De ese 80%, el 40% es rescatable con algún tipo de ayuda que se les pueda ofrecer. Para eso la Universidad tiene algunos proyectos que se están tratando de mular en otras universidades y hay otro 40% que del todo no es rescatable, a los que del todo les dicen, -usted no va a poder, esa carrera que usted seleccionó no la puede llevar porque usted no tiene las herramientas básicas necesarias-.

Todo esto porque hay un proyecto que estábamos trabajando que yo coordino aquí en la UNED, el proyecto RAMA y a eso quería llegar, porque el proyecto RAMA en el caso de la UNED está desarrollando una herramienta que le va a servir a la educación secundaria que creo que es por donde hay que visualizar un poco la cosa.

El proyecto RAMA que es rendimiento académico en matemática, lo que quiere es intervenir a esta población con deficiencias en matemáticas en las 4 universidades para resolver el problema que tenemos aquí dentro. Las otras universidades han

hecho lo propio en este campo, por ejemplo reforzando con profesores, cursos, talleres, y todo lo que se pueda para resolver ese problema. La UNED se apartó un poquito de ese esquema, dada su filosofía a distancia y se dedicó, por lo menos en el año dos mil siete, y va a continuar todo el año dos mil ocho, en el desarrollo de una herramienta multimedia para población universitaria, con el fin de resolver este problema en la universidad, pero que a su vez los contenidos van a ser útiles para la secundaria, por lo que me parece que debe considerarse a la hora de darle respuesta. Justamente el próximo miércoles vamos a tener un taller grande del proyecto RAMA, con la participación de las cuatro universidades, y a lo mejor, ya que veo que les mandaron copia de esto a José Alfredo y a todos los directores de las Escuelas de Matemáticas, podría ser un tema de discusión, ya que esta actividad es para discutir un poco que va a ser del proyecto RAMA para dos mil nueve y dos mil diez, por lo que me parece que ahí podríamos encontrar respuestas a estas inquietudes.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Yo creo que este tema realmente es de mucho fondo. Mi primer contacto con la crisis de la educación se dio cuando estaba empezando el tercer año de colegio en el Colegio San Francis, los Franciscanos le plantearon al Ministerio de Educación de la época una reforma del currículum del colegio para elevar los estándares, se me grabó porque por ejemplo en tercer año íbamos a empezar en ese año *"One Curse Mit"*, muy a la costarricense. Como ellos habían pedido el permiso como un año atrás el Consejo Superior de Educación les fue diciendo que no había quórum, y así llegó marzo. El Ministerio les dijo que empezaran, y en julio le dijo que no, y respaldaron el no con lo siguiente: *"a nosotros no nos interesa que estos sean estándares superiores, si ustedes quieren dar el bachillerato tienen que usar el programa oficial, el que aprendan más ese no es asunto nuestro"*, por lo que entonces marcha atrás de nuevo al programa oficial. Eso a los estudiantes nos produjo una gran desazón porque incluso ya habíamos probado el producto, llevábamos tres meses con los textos de fondo y nos devolvieron a la media oficial.

Después, ya como profesional graduado, yo era asesor legal de la Asociación Costarricense de Gerentes y Empresarios, tuvimos la oportunidad de que don Víctor Buján llegara a presentarnos los alcances de su tesis de grado, a mí criterio la tesis de grado de don Víctor Buján debería leerse en todas las escuelas y en todas las casas de este país. Él se metió a investigar cosas básicas de la calidad de la enseñanza, y sus profesores de tesis le dijeron *"tenga cuidado de coger un universo que no va a ser un universo que nos va a echar un balde de agua fría si te vas a escuelitas muy pobrecitas"*, entonces se fue al Liceo de Costa Rica y a la Escuela Normal de Heredia, en el caso del Liceo de Costa Rica creo que entrevistó alumnos de cuarto y quinto año, y en el caso de la Escuela Normal de Heredia creo que se fue a personas que estaban a seis meses de graduarse con maestrías, y hablando de sus cálculos de salario entre las preguntas que se hicieron en la investigación está por ejemplo: *"¿cuánto es el treinta por ciento de mil?"* Y no pasaron.

Yo creo que en el fondo de este tema, hay un asunto muy importante de destacar, y es que nosotros entendemos que es un ser humano, que es la persona humana, porque hay una corriente muy fuerte en el mundo a considerar al ser humano una mercancía o un factor de producción, entonces el esfuerzo es el *training* para un *Job* y que la persona actúe como un autómatas, que esté durante ocho horas al día haciendo cosas totalmente mecánicas.

Hay una verdad evidente para los que algo hemos estudiado de la teoría del poder, y es que la teoría del poder medra en la ignorancia de la gente, yo no me he encontrado todavía un régimen despótico que haya fomentado la formación de las personas, el punto es que hay una corriente muy fuerte para que la gente no piense, incluso recuerdo una vez que nos dieron a un grupo una serie de conferencias sobre la publicidad subliminal en la televisión, entonces parece que en ese entonces hablando del cine, los psicólogos descubrieron que si en los dieciséis cuadros que uno está viendo en el "tontizador" le meten un cuadro con el nombre de un producto, entonces el subconsciente lo graba, porque lo importante es que cuando yo tenga sed o cuando me duela la cabeza el subconsciente trabaje.

La semana pasada vino al Auditorio Brenes Córdoba, un señor que es Director de "Le Monde Promatic" que dio una conferencia sobre los medios de comunicación, dice que el ochenta por ciento de los medios franceses pertenecen a tres empresas, dos de ellas son fabricantes de armas y la otra anda en algo parecido, dominan los medios de comunicación para dominar lo que a la gente se le da, entonces dice que uno de los directores que controla las televisoras francesas, creo que controla tres de los cinco canales, en una conferencia dijo "nuestra misión como empresarios de la comunicación es hacer que la gente tome Coca Cola, es que se venda un producto, y lo que tenemos que hacer es poner a disposición de las empresas, los espacios vacíos en las mentes humanas", el señor que nos dio la conferencia lo citó aquí, no creo que se haya atrevido a hacer una calumnia.

El punto de esto es: ¿Cómo enfocamos nosotros que es lo que requiere un ser humano para poder desarrollarse integralmente? ¿Cuál es la motivación, la formación y la información que él requiere? y es aquí donde yo siento esto que ustedes están diciendo de las matemáticas, yo tengo un respeto enorme por los matemáticos, pero a mí me pasó algo, hace unos quince años cuando todavía hacíamos exámenes orales en la Escuela de Derecho, en mi materia que es Derecho Comunitario Centroamericano, era una materia optativa de último año de derecho para los que ya iban a graduarse de abogados, y dicen que es sinónimo del abogado la elocuencia, es decir, consustancial a la profesión, se para delante de mí un mucho en el examen oral y me diga lo siguiente: "Yo sé lo que usted me está preguntando pero no sé como responderle", y no era porque no supiera la materia, era porque no podía articular la respuesta, un muchacho que estaba a seis meses de recibir el título de Licenciado en Derecho.

La cosa sería de lo que dice don Víctor Buján en su tesis, es que él investigó que las deficiencias esenciales del sistema de enseñanza con las que se llega a la Universidad no se corrigen, lo que viene mal de kínder y de primaria no se corrige, situación que coincide con lo que nos dicen los nutricionistas, que las deficiencias en nutrición de los primeros cinco años producen una lesión en la capacidad de aprendizaje en la gente que es irreversible. Yo creo que lo único que es irreversible es la muerte, creo que mientras hay vida hay esperanza y creo que el ser humano tiene una capacidad increíble de regeneración.

En un congreso de empresas de crédito comunal hace dos años en el Banco Centroamericano, una guatemalteca presidente de una empresa de crédito comercial rural, dijo *“yo oficialmente soy analfabeta porque solo fui un año a la Escuela, porque Dios me ayuda entiendo lo que dicen las señales en las calles para que no me atropellen los carros”*, es una mujer indígena que vive en una aldea en Alta Verapaz, cuyo único acceso es un trillo en la montaña. Con un año de escolaridad, con una metodología adecuada desarrollada por una costarricense en la Fundación Integral Campesina, María Marta Padilla, Economista Agraria de Naranjo, el sistema de ciento veinte horas de capacitación, permite que una persona que es formalmente analfabeta tenga la capacidad de alcanzar estas metas, es la presidente del banco y es un banco exitoso.

Esto da una idea de lo que puede hacer un ser humano, es decir, el problema es gravísimo, yo no creo que sea gratuito, yo creo que obedece a una tendencia para mantener la dominación, como dice Mafalda *“no es que nosotros estemos abajo, sino que los de arriba nos están haciendo creer que estamos debajo para que no queramos estar arriba”*, que es la explicación que le da el hemisferio sur a su amiguito, yo creo que la forma de abordar esto es que tiene que ser integral, y creo que empieza por pensar no en qué es lo que puede hacer Leonardo, o que es lo que puede hacer CONARE, sino en que es lo que podemos hacer nosotros, porque al fin de cuentas lo único que podemos hacer es lo que hagamos nosotros, yo no puedo hacer que otro ser humano haga algo, si yo no lo hago no se va a hacer, entonces la responsabilidad institucional nuestra es la UNED, la UNED está haciendo cosas, incluso ahora que yo estuve en campaña una de las experiencias más lindas fue llegar a Nicoya y que estuviera el curso de Gestión Local y más aún que don Fernando Lizano me pidiera que conversara con los alumnos de Gestión Local, ¡que impacto!, ¡que lindo!, yo ando siempre con la guitarra al hombro de temas comunales y por estar ahí se me vino a la cabeza mencionar esa cosa maravillosa que es el sistema de cocinas solares, es algo impresionante todo lo que ha hecho la UNA y lo que se ha hecho en distintas comunidades, en el momento que hablo de cocinas solares, una señora que está en la primera fila dice *“yo soy de esos, yo me llamo Fátima y yo estoy en la Asociación”*, resulta que es alumna de la UNED, es una de las líderes de las mujeres guanacastecas, especialmente Santa cruceñas que están fomentando lo de las cocinas solares, en ese momento yo me quedé diciendo *“que potencial tiene la UNED”*.

Me parece, y esto es un pensamiento de la Madre Teresa para el día de hoy muy interesante, que dice que *“en el trato con los pobres uno tiene que sentarse a*

oírlos para ver cuales son realmente sus aspiraciones y construir a partir de eso”, yo creo que puede resultar un ejercicio interesante, yo me he encontrado las cosas maravillosas que se están haciendo en educación a distancia como educación superior, pero todavía creo que hay un potencial no atendido en extensión universitaria, y creo que ahí nosotros tenemos algo muy importante, por ejemplo, yo me quedo chiquito cada vez que escucho que un reo llegó a quinto año de colegio, que una madre de familia abuela, con sesenta y cinco años se graduó de primaria, cuando uno pregunta que tuvo que hacer resulta que le dieron exactamente el mismo programa que a los chiquitos de sexto grado. Yo sé que posiblemente vaya a decir una herejía, me perdonan porque me escudo en mi ignorancia, yo creo que en extensión universitaria deberíamos pensar en que es lo relevante para la persona, porque no es lo mismo hablar de lo que necesita para poder desarrollarse integralmente un habitante de los Guido o de San Juan de Chicué, que alguien que vive en Paquera, porque yo al niño del Área Metropolitana o al adulto lo primero que tengo que enseñarle a hacer es a cruzar la calle, eso es tan importante como saber matemáticas, es mas, en la de menos yo puedo llegar como ignorante en matemáticas pero si no sé cruzar calles no llego.

Con otra herejía, y ésta si es monumental, no todo proceso educativo debe tener como finalidad un título académico, porque si yo quiero ser investigador, si yo quiero ser docente, fabuloso que yo tenga que hacer todo lo que hay que hacer para alcanzar los máximos galardones académicos, pero si la vida me ha llevado por otros lados y yo estoy tratando de sacar una microempresa, o estoy tratando de ser un líder comunal, yo lo que necesito son las herramientas para cumplir con mi labor, pero tenemos una deformación alimentada por el Servicio Civil, de garantizar objetivamente a la gente y no por su esfuerzo, una serie de ventajas en su trabajo que lleva a que haya gente que se gradúe de abogado en no sé cuantos meses o lleva a lo que me decía un amigo mío que está metido en la junta directiva de una universidad de garaje, cuando ellos quisieron ir al CONARE para inscribir una maestría y como ninguno de ellos era magíster entonces el CONARE le dije que no, cuando estaban en eso recibieron una llamada de otra universidad que talvez no era de garaje, pero era del segundo piso de un garaje, les dijo *“miren ustedes están con problemas por las maestrías, hagamos una cosa, cincuenta mil colones por maestría y en quince días todos ustedes tienen la maestría”,* ahora resulta que en Alajuela venden tareas.

Creo que estamos en un momento muy oportuno en la vida del país, se supone que ahora cuando entremos en el TLC vamos a tener que ser competitivos, y si en algo la jarana sale a la cara es cuando se abre a la competencia exterior, al muchachito que le dijeron que aprendió inglés en el colegio cuando se enfrenta con el primer turista el turista no le entiende ni la sonrisa, entonces yo creo que ahí es donde está el gran reto, aprovechar esto que yo llamo el síndrome del ocho de octubre, que es la necesidad de un proyecto país frente al mundo, en donde nosotros podamos decir *“nuestros valores fundamentales son estos”,* tenemos obligación estatutaria de promoverlos, y crear ambientes de examen y debate.

Lo he hecho muchas veces y cada vez ha sido para mí una lección increíble, sentarse a conversar con líderes sobre todo de los sectores rurales a oírlos sobre su filosofía de la vida, lo que quieren para sus hijos y ahí tenemos un caldo cultivo en donde la Universidad, no tanto en la educación formal como en la extensión universitaria, puede ser un fermento para que la gente empiece a decir qué espera, a lo que aspira y entonces con el conocimiento académico y con los valores fabulosos que hay de calidad humana, se empiecen a encausar esas cosas para hacerle frente a esta crisis, con todo respeto, CONARE no depende de nosotros, el que estemos escribiendo y mandando iniciativas tiene un valor relativo, pero en el mundo de hoy no podemos apaciguar nuestra conciencia diciendo *“es que ya nos pronunciamos cuatrocientas veces y no nos hicieron caso”*, sigamos, tenemos que seguir con la gota de agua, pero tenemos la obligación de verlo en el ámbito nuestro.

Yo me he encontrado con una situación un poco científica, cuando uno habla de esto por ejemplo con el presidente de una junta de educación, con alguien que está en la asociación de desarrollo, con alguien que está al frente de un Centro Universitario de la Universidad o como tutor, la respuesta es que se les encandila la mirada, y dicen *“entrémosle”*, esa es la gente que ocupamos para abrir brecha, cuando uno plantea estas situaciones y la respuesta es *“ah pero como voy a hacer si imagínese que a mí se me quebró esa silla hace tres meses y todavía no me han mandado la goma loca para arreglarla”*, esa gente cuando se desmaya vuelve en no, y eso no es lo que necesitamos en estos momentos, necesitamos la gente *“echada pa'lante”*, por ejemplo todo el equipo humano que en Santa Cruz hizo posible que se ganara el galardón de este año, ellos ya van embalados, lo que necesitan es que se les haga un poquito de viento para que sigan y ver como se pueden insertar.

Esta reflexión la quería hacer porque me parece que la sacudida que nos están dando en el aspecto de las matemáticas es importantísimo, pero que insisto, esto tiene que tener un enfoque integral, porque de otra manera caemos en la barbarie de la especialidad, entonces vamos a tener excelentes matemáticos pero no van a ser capaces de cruzar una calle sin que los atropelle un carro y no se trata de eso.

PROF. RAMIRO PORRAS: Esto realmente es apasionante. Quiero contarles un par de cosas que quisiera unirlas a lo que don José Miguel acaba de plantear, yo estaba en Consejo Universitario de la UCR cuando llegó don Eduardo Dorian a plantear el programa EDU 2005, él quiso adelantarse diez años para decir que ocurriría en el lejanísimo dos mil cinco en aquel momento, resulta que en ese momento, talvez me faltó tacto ante una persona como don Eduardo que lo conozco hace muchos años, inclusive compartimos oficina en la UCR en Ingeniería Eléctrica por unos días, yo tuve que decirle que cual era el modelo que estaba detrás de su proyecto?, él trató de explicármelo pero no logró convencerme. El modelo del Plan EDU 2005, que muchos decían que no es EDU como derivado de educación si no de Eduardo, era un modelo que pretendía exactamente esto que nos dijo ahora don José Miguel, tener en el dos mil cinco personas no necesariamente con una formación integral, si no que pudiera dar la

talla en un mundo que se nos venía encima, que era el preámbulo de muchas de las cosas que estamos viendo en este momento, se presentaba la necesidad no de hacer personas que tuvieran una visión integral y profesionales que tuvieran la visión humanista, si no mas bien, personas que en corto tiempo pudieran darle al país, prácticamente cubrir una necesidad, que era prácticamente no de quebrar huevos o de pegar tornillos, sino algo que va mas allá, pero que eliminaba la necesidad de una formación integral. Pienso que, esto viene desde hace tiempos, si nosotros no actuamos como Universidad con esas iniciativas que ya hemos planteado acá, podríamos tener el inconveniente en que estaríamos propiciando que la educación se encamine simplemente a cubrir necesidades y no a formar personas, y yo pienso que eso es importante en este mundo.

Por supuesto que lo de la *“titulitis”* actual, ya hemos discutido aquí muchas veces, la persona va a competir en el Ministerio de Educación o va a competir en cualquier cosa con una maestría que no se sabe que calidad es, y esos ejemplos como los que puso ahora don José Miguel, sobre que es lo que se hace para que alguien tenga el nivel de maestría para poder actuar, no solamente se da eso, hay universidades que son del mismo dueño y se prestan los profesionales para que el CONESUP les apruebe una carrera, estos son los doctores, los mismo que tienen al otro lado y que no han sido profesores, porque requieren una nómina inicial a la que luego el CONESUP no le da seguimiento, los laboratorios los consiguen de un colegio de secundaria para decir que tienen laboratorio.

La formación integral es imprescindible, y en esto nosotros aquí hemos hablado mucho, hemos enfatizado que no podemos seguir propiciando que la gente saque títulos universitarios que no le van a servir de nada ni le van a aportar nada en su formación integral, tenemos que dar énfasis, una gran importancia, a tener muy buenas personas que se dediquen a otras actividades que no son universitarias, porque tenemos que tener gente bien formada en todos los ámbitos, pero no podemos pretender que la universidad es el último peldaño para todo el mundo, yo esto lo aprendí cuando me tocó ir a entregar exámenes de admisión a Venecia de San Carlos, siendo Director de Registro, yo iba con el carro de la Universidad y parqueaba el carro a lado de los colegios, nada mas pasaba por cualquier sitio y con solo ver el rótulo de la universidad nos llegaban los estudiantes, porque estaban ávidos a ver como habían salido. Cuando llegué a Venecia no llegó nadie, porque no veían factible el traslado al Centro Universitario más cercano, esa es la gran ventaja y la gran fantasía, que puedo ofrecer mas opciones, pero para esa gente de Venecia desplazarse a San Ramón no era ningún negocio, además requerían enfrentar cosas en ese lugar que no lo estaba dando la Universidad.

Recibí una buena noticia de parte de don José Luis Torres, me dijo que iba a haber un relanzamiento de la cátedra que nosotros pusimos de *“El País que Necesitamos”*, si buscamos en las actas porqué fue que la hicimos, es para dar el espacio académico para hacer esto, y empezar nosotros a tomar el liderazgo en ese campo, no solamente decir *“tengo que ir a CONARE”*, si no que vamos a hacer desde aquí, cuales van a ser las cosas que desde aquí con nuestra gente podemos proponerle al país, y empezar a hacerlas. Yo coincido que hay mucha

gente que está nada más esperando el empujón para hacerlo, y eso es lo que debemos nosotros incrementar e insistir desde aquí.

DRA. XINIA CARVAJAL: Yo quiero ser muy concreta porque no hemos pasado de correspondencia, estamos analizando un tema importante que después podríamos en el acta pasarlo al tema de Asuntos de Trámite Urgente debido a que me parece súper importante lo que se está discutiendo.

Cuando yo escucho a don José Miguel y a don Ramiro, cuando recuerdo las discusiones que hemos tenido acá y cuando una vez veo que se nos invisibiliza por otras universidades, por intereses particulares me pongo a pensar en qué hacer para que tantas cosas que se hablan se conviertan en cosas concretas, los que ya tenemos ciertos años diríamos que en los últimos diez años hemos estado con el mismo discurso, el tema de la pérdida de valores, el tema del problema de la educación, el tema de las escuelas privadas, cuánto tendrán esta gran efervescencia de escuelas privadas, y hablamos y volvemos a hablar, y el tema es que no podemos concretar soluciones porque al final hay dos cosas que suceden, la primera es que nos quedamos en el discurso y la segunda es que cuando queremos hacer algo tenemos tal ingobernabilidad en el país, que no hay manera de hacerlo. Pongo de ejemplo un caso que yo mencionaba acá, el caso del Colegio de Médicos que fue el primer colegio profesional que trató de acreditar a los graduados de medicina de las escuelas privadas por medio de un examen que pedían al finalizar, este examen incluso se planteó para poder tener la opción del Servicio Social, no duró la propuesta una semana, a la semana hubo un recurso de amparo, se acabó el esfuerzo de meses de meses de estarlo haciendo y eso va desmotivando a la gente, llega la gente a incorporar el tema de la hipercrítica que no se traduce en soluciones.

Yo les insto a hacer conciencia, por ejemplo, el tema de la cátedra de *“El País que Necesitamos”*, cuánto hace que la creamos y qué hemos hecho en la cátedra?, yo creo que dos años, la remodelamos y volvemos a remodelar, ya tenemos dos temas urgentes, dijimos que uno era el tema de la Unión Europea, pusimos hasta la gente que queríamos que discutieran el nuevo convenio con Unión Europea, y creo que el otro tema obligado es este tema de la evolución en la educación, que es lo que esperamos a futuro, pero estamos reproduciendo el mismo patrón del país, o sea, esto se repite una y otra vez.

Hoy cuando don José Miguel hablaba de escuchar la gente, es lo que estamos tratando de hacer todos, yo creo que la crisis nos llevó a eso, la crisis que vivimos este año de la polarización nos enseñó que hay que escuchar a la gente y eso lo habíamos olvidado en el baile hipnótico de la gran democracia del país maravilloso, de los grandes indicadores en educación, de los grandes indicadores en salud, eso nos envolvió y nos mareó y hoy por hoy estamos viendo a lo interno que el asunto no es tan perfecto, que hay cosas que son peligrosas, que hay que volver a ver y eso lo notamos con la crisis que vivimos con el tema del TLC y con el tema de discusiones que se han dado, lo volvemos a ver cuando se trató de dar una discusión y la gente no tenía ni siquiera poder de razonamiento, de poder leer

un párrafo de lo que tenía el TLC y poderlo entender, que es en lo que se reflejaba, la gente no hacía ningún esfuerzo porque había un bloqueo, es el mismo nivel de educación de la gente, la gente se creyó mentiras catastróficas de los dos lados y las repetía, sin ningún poder de razonamiento, volviendo a ese tema que no me gusta ya ni mencionarlo, y así se ve en todo, usted cuando está en una posición de toma de decisiones empieza a buscar con quién trabaja, y quiénes son. Los mismos de siempre, son pocas personas que tienen cierto razonamiento o que se han superado haciendo un esfuerzo personal, no hay gente con visión innovadora. Eso lo que refleja es que lo que éramos ya no somos, y todo está basado en dos cosas, en el tema de pérdida de valores y en el tema de cómo la educación no está cumpliendo lo que tiene que cumplir, y el papel que cumplió.

Un día de estos comentaba con mi esposo, qué era lo que pasaba en los años de 1950, quiénes fueron los visionarios que vinieron? ; gente que invirtió en su educación integral, se fueron a una universidad europea y vinieron con una visión mas allá de lo que aprendieron. Hablando un poco políticamente, cuál es el carisma del Dr. Calderón?, sale el Dr. Calderón pero podemos mencionar a Figueres que igualmente cuál era el carisma?, entendieron como escuchar a la gente, y entendieron que la gente lo que necesitaba era vivienda y ciertas condiciones, hablando con la gente se convirtieron, y porque no surgen nuevos líderes otra vez, porque no tenemos gente con visión? Porque la educación no es integral, porque la educación ha perdido eso, para mí el tema de la educación es básico, ya la gente que va viendo esas cosas nos vamos convirtiendo en seres raros, porque es rutina también aceptar que todo sucede, que ayer se murió una persona en un accidente de tránsito, que anteayer se murieron tres personas por dengue, que los ladrones se metieron en las casas, un día de estos le pregunté a mis vecinos: ¿"qué hacemos porque se están metiendo a robar en todas las casas?", y ellos dijeron: "*Que vamos a hacer... no los podemos enfrentar*", hemos llegado a esa situación de conformismo, somos muy pocos los que todavía seguimos necios y de pronto nos convertimos en personas incómodas en las instituciones y en lugares donde estamos.

Yo si creo que desde esta Universidad yo si le metería un "*chuzazo*" a la velocidad de esa cátedra que mencionamos, porque de nada nos sirve que nosotros hablemos dos horas aquí de un tema si no lo traducimos en algo concreto que pueda cambiar la realidad del país, y me parece que es obligado que ya no sigamos reconstruyendo la cátedra, echémosla al agua, salgamos públicamente, como lo hicimos ahora en esta situación de polarización. Me acuerdo la primera vez que planteamos aquí una cadena de televisión y parecía algo no manejable y que resultó?, fuimos la universidad que dimos la cara en muchas cosas, y si en las otras universidades no dan la reflexión general hagámoslo nosotros, este país necesita eso con urgencia, y eso lo estamos haciendo no solo por nosotros, lo estamos haciendo por las futuras generaciones de no perder lo que es este país.

Lo que yo quiero proponer, es que hablemos para coordinar como le damos inicio ya a la cátedra, que nos pongamos un tiempo, ojalá no terminara este año sin que por lo menos sé de la inauguración de la cátedra, y después llevarle el pulso en el

sentido de realizar actividades cada cierto tiempo con soluciones completas que se traduzcan en algún efecto en el ámbito de la sociedad, para no sentirnos frustrados después de que hemos hablado mucho y no hemos traducido eso en cosas concretas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece importante esta reflexión, dentro del trabajo de investigación que espero sacar el año entrante, sobre la UNED, desde mi perspectiva, el compromiso que tiene la UNED en todo el sistema educativo está implícito en su filosofía que ya acentuó el proyecto de creación de la UNED. A mí me parece que el mayor problema que ha tenido esta universidad para poder impulsar proyectos específicos en educación no formal, que no quiere decir que no sea formal, o sea, en educación no formal y bien hecha, es precisamente el que siempre tiende a parecerse a las otras y que siempre tiende a ajustarse a los estándares de calidad, de una meritocracia que ya nos ha demostrado la experiencia que ahí no está la solución, yo me pregunto: ¿Qué es una persona exitosa?, ¿Qué le hemos dicho a una persona que es exitosa?, esas preguntas yo se las hago a las maestras, a los niños y a los jóvenes y es interesante cuando responden, ya que para algunos una persona exitosa es poder salir el domingo a comerse una pizza a un mall, para otros es aspirar a tener ciertas condiciones, y todos son de carácter material.

Digo esto porque sí creo que hay un pecado original que tenemos nosotros, no es una frase mía si no de don Celedonio, basta uno leer muchos documentos iniciales como es el foro que se hizo en el año 1983, un replanteamiento de la universidad, en el que don Celedonio indica que la UNED es una universidad de extensión, decir eso es tener muy claro las funciones fundamentales y que lo que caracteriza a la UNED es que debe ser una universidad de extensión, eso no quiere decir que no haya programas formales y que no tenga sistemas de postgrado, por supuesto que sí, pero su finalidad, su mayor compromiso y su proyecto educativo debe estar fortalecido en esa área, precisamente ese es el discurso que se utiliza para muchas veces hablar de la UNED, pero cuando yo analizo, porque lo analizo en comparación con los gastos, me doy cuenta de que siempre caemos en el juego de parecernos mas a las otras, ahí es donde está el mayor problema, para mí fue muy satisfactorio poder asistir a la inauguración de La Perla cuando el IDA le donó ese terreno a la UNED, el escuchar a un agricultor que sin hojas en la mano y sin documento alguno hizo la inserción que le correspondía como agricultor, con una sabiduría y con una secuencia yo dije *“Señor, ahí está una persona que realmente tiene una filosofía de la vida, tiene valores, y tiene todavía esperanza de que las universidades reaccionemos a algunas cosas”*, ninguna persona que estaba ahí, ni siquiera diputados ni nadie pudieron opacarlo, fue la estrella. También recuerdo a una señora cuando CONARE le dio estos premios de calidad de vida en el CENADA, una señora de San Ramón, cuando a ella le dieron ese premio ella dijo que con costos tenía primaria, pero cuando habló esa señora a mí se me salieron las lágrimas, habló con un conocimiento y una sabiduría que asombraba, yo creo que las universidades a la larga no estamos haciendo las cosas bien.

Para mí lo importante en este momento es que si queremos hacer las cosas bien, tenemos que volver a los grandes pensadores, a los grandes educadores pero costarricenses como, don Roberto Brenes Mesén, don Omar Dengo, doña Ema Gamboa, doña Lidia González, que tenían una filosofía de la educación, donde la educación estaba nada mas para formar criterio, a hacer personas pensantes, satisfacer las necesidades básicas y potenciar esas capacidades que tiene la persona, el problema es que al final todo es títulos y títulos, empezaron a surgir con unos estándares de calidad que al final lo que hizo fue prostituir el asunto, ahora todo el mundo ofrece maestrías y si alguien dice ahora que tiene una maestría uno se pregunta *“ya para qué”*, ya está facilísimo sacar maestrías o sacar postgrados, porque precisamente se deterioró todo el sistema, eso es lo más grave de lo que nos está pasando, nos cuesta mucho ser diferentes. Yo pienso que cuando al UNED acepte que su gran éxito es volver a sus raíces, como lo dice don José Miguel la UNED siempre va a ser una universidad necesaria aunque la UNA es la que lo dice, si hay una universidad que va a ser necesaria es la UNED, porque en la filosofía de su nacimiento ahí está a quien tiene que responderle, el asunto está en que a veces hablamos que ser académicos es bajo ciertos estándares, y yo a veces me pregunto, cómo hacemos para que nuestros profesores, nuestros funcionarios, todos comprendan que por ejemplo, no es solamente hablar, como lo explicaba ahora doña Xinia, también hay que practicar, o sea, hay que practicar qué es el concepto de lealtad, hay que practicar que mi obligación es formar y que por lo tanto tengo que mostrarle coherencia a los estudiantes cuando los tengo enfrente.

Creo que uno a veces se pone a pensar, como nos miran las otras personas?, a mí me parece que talvez los años le van ayudando a cada persona a ver mejor la película. Como dice el dicho *“cuando sea grande quiero ser como usted don José Miguel”*, esa sabiduría que usted tiene es esperanzadora, ojalá esa sabiduría la den los años porque debe ser realmente muy hermoso el poder mirar la película y darse cuenta donde está realmente lo mas importante en la persona, eso es lo que nosotros tenemos que rescatar, qué es la persona, no importa que es lo que usted quiere estudiar, no es para que llegue a producir como dice don José Miguel, no es un producto de dinero, es precisamente para poder ayudar y potenciar sus capacidades, lo otro por supuesto que se va a dar porque si se forma va a producir, pero también es el hecho de que le dimos la oportunidad a una persona de realizarse como persona y creo que eso es lo fundamental.

El problema es que siempre pensamos en ese concepto que hoy nos está deteriorando y la imagen que hoy nos está trayendo, porque dicen que esas son personas exitosas, yo creo que es un trabajo muy laborioso que tenemos que preguntarnos en la simpleza y en la sencillez, una Madre Teresa, es donde se muestra realmente que es una persona exitosa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es un tema apasionante, quisiera decir mucho al respecto, pero dado el avance del tiempo hoy en la agenda, buscare otro día para ampliar sobre esto.

De momento el documento de la UNA lo que está planteado es trasladarlo al Programa de Matemática junto con los demás acuerdos que este Consejo ha tomado en relación con este tema, por lo menos tres sesiones distintas se ha abordado esta temática de manera profunda, con pronunciamientos que se han hecho circular en las demás universidades y se han publicado en los medios de comunicación social, que sirven de contexto para este acuerdo que es más específico, donde le dan esa dimensión más amplia de desarrollo integral de la persona humana; es importante conocer muchos programas nuevos que hay en la UNED, Gestión Local es uno de esos don José Miguel.

Viera que difícil que fue romper esquemas cuando creamos Gestión Local, esquemas mentales, y barreras legas aquí en la UNED, cuando yo plantee con ese programa, que no hubiera requisitos académicos de ingreso, se vinieron encima desde el Consejo hasta oficinas administrativas, porque romper esquemas es muy difícil. Hemos avanzado en muchos programas, como Gestión Local no es el único, me alegra mucho que usted haya conocido de primera mano estudiantes de ese programa.

Hay otros iguales, hay otros que atienden poblaciones todavía más desposeídas, como los de Gestión Local, que nos financia el IMAS en Gestión Agroindustrial, en lugares todavía más alejados y de más difícil acceso. Ese comenzó con el CNP, en un proyecto innovador de la UNED, y cuando el CNP tenía restricciones para atender la demanda de poblaciones que ya no tenían nada, porque el CNP los hacía con los pequeños agricultores, pero los que no eran pequeños agricultores ya no podrían participar por el CNP, entonces nos pasaron al IMAS, y con la actual gerente del IMAS, hoy en día antes Subgerente del Fideicomiso del IMAS comenzamos esos programas; ahora ella quiere que lo llevemos a todo el país, lo que no hay es suficiente gente para poderlo ampliar, porque han sido realmente exitosos y atienden a la gente que no tiene absolutamente nada, y con una ilusión y una cosa que sería bueno que la gente del Consejo podamos participar en ese tipo de inauguraciones sobre clausuras por lo menos, porque se da uno cuenta de esa labor que está haciendo la UNED en esos lugares, o los programas con madres adolescentes que tiene extensión, que yo creo que son muy desconocidos por la población, incluso por la comunidad universitaria, creo que por el Consejo Universitario también.

Una época en la UNED en que nos concentramos mucho en docencia, creo que los noventas fueron particularmente demasiados concentrados en docencia; en los años 2000 hemos reversado mucho de esto, ahora hay muchos programas de Extensión que van a poblaciones, que tal vez nuestro pecado es mandarlo y divulgarlo por todo lado, pero dichosamente existen muchos programas de esos.

La génesis de esos programas no fue sencilla, como les decía hace un rato Con Gestión Local, como un ejemplo concreto, las Escuelas, la misma Oficina de Registro, voces en el Consejo Universitario se opusieron, sin embargo ahí está el programa, y yo creo que es realmente un programa del que todos debemos de sentirnos sumamente orgullosos de que esté avanzando.

* * *

Al respecto se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 7)

Se recibe oficio FCEN-EM-ACA-136-2007 del 27 de octubre del 2007 (REF. CU-458-2007), suscrito por el Dr. Edwin Chaves Esquivel, Presidente del Consejo Académico de la Escuela de Matemática de la Universidad Nacional, en el que transcribe el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria No. 12-2007 del 5 de octubre del 2007, sobre el deterioro sistemático del sistema educativo, especialmente en la formación matemática.

SE ACUERDA:

Remitir al Encargado del Programa de Matemática el oficio FCEN-EM-ACA-136-2007 del Consejo Académico de la Escuela de Matemática de la Universidad Nacional, junto con los acuerdos que ha tomado el Consejo Universitario, sobre este tema.

ACUERDO FIRME

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Ramiro dejemos lo de pensión por videos, para cuando vuelva don Celín, que usted tenía dudas al respecto.

PROF. RAMIRO PORRAS: Sí, está bien.

* * *

8. **Notas suscritas por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica y por el Dr. Miguel Gutiérrez Alfaro, Director de la Escuela Ciencias de la Administración, referente a los criterios del proyecto de “Ley para promover la responsabilidad social empresarial en las municipalidades del país”.**

Se conoce nota CEA-075-07 del 31 de octubre del 2007 (Ref.: CU-455-2007), suscrita por la MSc. Fiorella Donato, Coordinadora del Centro de Educación Ambiental, en relación con la “Ley para promover el desarrollo social, económico y

ecoturístico en las islas del Golfo de Nicoya mediante concesiones” Expediente No. 16416.

* * *

Queda pendiente hasta que llegue el dictamen solicitado a la Oficina Jurídica.

* * *

9. **Nota suscrita por el Ing. Guido A. Ortiz, Estudiante de la UNED y miembro del movimiento estudiantil en el Centro Universitario de Alajuela, en el que procede a denunciar formalmente el actuar de la Junta Directiva y la Fiscal de la FEUNED.**

Se conoce oficio ASOEA 061107-001 del 15 de octubre del 2007 (REF. CU-460-2007), suscrito por el Ing. Guido Alberto Ortiz Elizondo, Estudiante de la UNED y miembro del movimiento estudiantil y Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Alajuela, en el que solicita respuesta a los oficios referidos dentro de esta nota.

MBA. RODRIGO ARIAS: Por otro lado tenemos una solicitud de información que hace Guido Ortiz, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Alajuela, que ahora resulta que ya está debidamente inscrita en el Registro Nacional, él lo que pide es que le respondan una serie de oficios, al final del todo el documento, cuesta entender que es lo quiere, pero lo dice en el penúltimo párrafo *“Solicito por medio de este documento a este Consejo respuesta a los oficios referidos dentro de este documento y los anexos como la máxima autoridad de la UNED”*, y cuáles son los oficios, uno tiene que ir a buscar cuales son, son los que están además en la penúltima página al final, que dice: *“Adicionalmente adjuntamos oficios...”*, ahí vienen tres números de oficios, que se han tramitado a instancias respectivas de la UNED.

PROF. RAMIRO PORRAS: ¿Cuáles son esas instancias don Rodrigo?

MBA. RODRIGO ARIAS: No sé, porque no conozco los documentos, no están acá, habría que buscar a quienes han sido remitidos esos oficios, si a Asuntos Estudiantiles, o la Federación de Estudiantes o a una Vicerrectoría, a quien sea; lo que propongo es que la Oficina Jurídica en conjunto con Asuntos Estudiantiles atiendan el documento de don Guido y le den respuesta a lo que haya que darle respuesta.

El había mandado en su momento un oficio a DAES. A Asuntos Estudiantiles, otro a CONRE, que yo me acuerdo, pidiendo documentos, se le había dicho que

primero se acreditara como asociación, porque él o hacia todo a nombre de la asociación, hasta hora realmente se acredita cómo asociación,

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La preocupación que me surge es, que en la página segunda de esta nota, lo que se indica es *“Procedo a presentar ante este Consejo Universitario una denuncia formal contra el actuar de la Junta Directiva de la FEUNED y la Fiscal de este ente Federado basado en los siguientes aspectos.”*

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero, ¿Cuál es la denuncia?.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: De lo que yo entendí acá, no sé si lo leí mal, pero lo que yo entendí acá es que a ellos se les excluyo de la Federación pareciera y no se hizo el debido proceso; esa es la preocupación, por eso es que está adjuntando las notas de cómo la Federación no siempre ha tenido el mismo número de asociaciones, el artículo 47 del Estatuto Orgánico define que la Federación; entonces yo interpreté que en el 1997 habían 7, que en el 1999 habían 6, y ahí va sucesivamente indicando cómo la Federación está conformada por diferentes asociaciones.

A mí me parece muy bien don Rodrigo que lo analice la Oficina Jurídica, nada más quiero hacer un llamado, a lo siguiente, y para que quede planteada la pregunta, y se la podamos plantear a don Celín, como Jefe de la Oficina Jurídica.

Este Consejo lo único que tomó fue un acuerdo en el año 2005 con respecto al trámite y al procedimiento de las asociaciones, para inscribirse en DAES y para que se entienda por una Asociación Federada; en ese documento, en ese acuerdo el Consejo Universitario se indica que es DAES la institución, o la instancia por la cual se acredita una asociación, y de la lectura que yo hice de este acuerdo, se interpreta, digamos que si una asociación no cumple ciertas condiciones, pues es la única que puede aplicar sanciones, yo supongo como el poderla sacar del Registro de asociaciones.

La duda que me surge en esto es, que si el artículo 47 del Estatuto Orgánico establece que se debe entender por la Federación, que son todas las asociaciones que conforman etc., es si la normativa interna de la Federación los capacita, o les crea la competencia de que ellos mismos digan, si aceptan a una o no aceptan a una asociación, esa es la duda que a mí me surge; Usted conoce cuál es mi razonamiento, porque ayer lo expuse en la Asamblea.

Yo respeto la autonomía estudiantil y más bien la he defendido, pero la normativa de los estudiantes, de su Gobierno Estudiantil, responde a la gestión de la Federación, del grupo de asociaciones, pero esa normativa nunca puede estar en oposición en contradicción con la normativa institucional; entonces pude ser que tengamos vacíos don Celín, ahí don Celín tiene que analizar si hay vacíos, porque aquí es un grupo de estudiantes que en su momento, hace un año atrás, plantearon una denuncia con una asociación particular, que era la de Alajuela.

Por otro lado, el Consejo lo que hizo fue solicitarle a la Auditoría que hiciera el estudio y la Administración tiene que entregarnos también el informe correspondiente, que para hoy supuestamente está. El otro es, ¿Cuáles son los vacíos institucionales, los controles que hemos fallado, para que se corrijan esas anomalías.

Pero el punto central está, y yo creo y he tratado de interpretar, no sé si en alguna conversación con Félix, que alguna vez se hizo, creo que la Federación sancionó a la Asociación de Alajuela, por sus propios estatutos, o no sé, el asunto está ¿qué puede hacer el Consejo de su competencia?, y ¿cómo nosotros podemos dar una respuesta?, porque también nos podrían acusar de que no estamos atendiendo con base en lo que la universidad tiene.

PROF. RAMIRO PORRAS: Comparto las cosas que ha hablado don José Miguel, todo lo que se ha dado aquí está bien; lo que sucede es que quisiera es centrarme en la petición de la persona; es una carta dirigida al Consejo, en lo que se pide no corresponde al Consejo, o sea, nos pide actuar contra una entidad, la fiscal de la Federación, sobre la que nosotros no tenemos nada que hacer. En segundo lugar, nos dice que ¿Cuáles han sido, o que requieren respuesta?, y don José Miguel tiene razón, de no un recurso de amparo, si no hay respuesta, a unos oficios que yo ni siquiera me molestaría en solicitarles a ellos, es decir, los oficios ahí están, alguna entidad de la UNED los recibió, nosotros tenemos que buscar ese asunto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos que adivinar quién fue.

PROF. RAMIRO PORRAS: Si, por eso, don Rodrigo lo que sí estamos claros es que aquí al Consejo no entraron esos oficios.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, de acuerdo.

PROF. RAMIRO PORRAS: Yo diría que nuestra respuesta, para no pecar en el problema de la respuesta oportuna, simplemente decir que hay una petición que tiene que ver y que debe ser trasladada a la instancia correspondiente, porque es a la Fiscal de la Federación; dos que ninguna de las cartas mencionadas ahí corresponden al Consejo Universitario, que por lo tanto, indiquen a la Rectoría, o sea a la Administración, a quienes fueron dirigidas esas cartas, para retomar el asunto, y tercero recomendar nosotros a la Administración que consulte jurídicamente, como dice doña Marlene, si existe algún vacío que haya que llenar para resolver ese tipo de situaciones generales.

Yo me inclino un poco por decir, esta carta no nos corresponde a nosotros, debe trasladarse a la Fiscal de la Federación, o debe canalizarse a la Fiscal de la Federación, y las otras cartas, hay que decir simplemente, al Consejo no entraron, y solicitar a la Administración que las ubique en el lugar adecuado y que se dé una respuesta y así mismo se solicite por medio de la Administración a la Oficina

Jurídica para ver si hay algún vacío jurídico que haya que llenar para atender problemas similares; esos son los tres puntos que yo quería proponer.

Me parece que nosotros haríamos, nos estaríamos involucrando en un problema que ellos nos están enviando acá, habría que decirles que nos llegó esa carta, pero que este no era el lugar donde había que canalizarla, me parece, porque es la forma en que nosotros no estemos involucrados, la mínima cosa que hagamos nosotros como Consejo diferente a eso, nos involucramos solitos en el asunto, y creo que todavía no tenemos que involucrarnos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Difiero con don Ramiro en esto, el Consejo se involucró hace un año cuando aceptó que la Fiscal de la Federación viniera a este Consejo, y se escuchó por una denuncia que hizo, entonces ya está involucrado, lo que yo quiero tratar más bien es de ayudar con esto, el Consejo, ya encontré el acuerdo.

El Consejo en la sesión No. 1762-2005, el 24 de mayo del 2005, aprobó, hace un comunicado a la Comunidad Universitaria, y digo los considerandos, ¿qué se entiende por una Asociación Estudiantil Federada? y ¿cuales son los principios?, el control de legalidad de los Representantes Estudiantiles en la Federación y de las Asociaciones Estudiantiles, la obligación que tienen eso, la autonomía estudiantil que les permite ciertas cosas, que la Dirección de Asuntos Estudiantiles, como lo establece el artículo 47 del Estatuto Orgánico, será la responsable de llevar a cabo el registro, hay una serie de aspectos que están aquí.

Lo que quiero decirles con esto es, nada más para contribuir, me parece que nosotros debemos canalizarlo a la Oficina Jurídica, en atención al derecho que está haciendo él, decirle que este Consejo procedió a trasladarlo a la Oficina Jurídica para el análisis correspondiente, pero yo no me atrevería a asegurar ya don Ramiro, que diga, que se traslade a la instancia competente, porque yo no estoy muy segura que no seamos nosotros, es ahí donde yo tengo la observación.

LIC. JOAQUIN JIMÉNEZ: Dos cosas. Lo que dice don Ramiro, me parece bastante acertado. Luego con respecto a lo que dice Marlene de pedir una asesoría un poco mayor también, porque hay una cuestión que me llama la atención, la Federación de Estudiantes toma una decisión de excluir a esta asociación de ponerle un castigo, entonces ya queda fuera como Asociación Federada, resulta que esta asociación se inscribe en el Registro Público y trae los documentos, ya no a la Federación sino los lleva directamente a la Dirección de Asuntos Estudiantiles, y ahí queda inscrita y pasa ser con todos los derechos, como que si fuera federada.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No, hay un procedimiento para que sea federada, aquí dice.

LIC. JOAQUIN JIMÉNEZ: Sí, es lo que estoy explicando, es lo que estoy diciendo que sucede, eso es lo que sucede, ellos trajeron directamente a la ventanilla de DAES esta documentación y DAES procedió a tramitarla, entonces ahí hay que.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero, tramitar significa que la mandó a la Federación para que la Junta Directiva.

LIC. JOAQUIN JIMÉNEZ: No, ya se incluye en la lista de becas, ya pasa a ser, eso habría que aclararlo con cuidado, por eso hay que tener cuidado en lo que está haciendo.

En el punto 7 cuando habla de tres oficios, adicionalmente contamos oficios y habla de tres, el número tres es este que está aquí, entonces ya hay uno, faltan dos.

PROF. RAMIRO PORRAS: Y ese oficio es el del.

LIC. JOAQUIN JIMÉNEZ: Es este oficio, el oficio ASOEA061107-001.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es lo mismo, yo no lo había revisado eso.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Una sugerencia respetuosa don Ramiro; yo más bien diría que ante la nota esa, yo me quedaría más tranquila si le contestáramos de la siguiente manera: "Que el Consejo Universitario en el año dos mil tal, sesión tal aprobó un procedimiento de registro de la Federación de Estudiantes de la UNED y de las asociaciones estudiantiles que figura en el anexo en el acta 1762-2005, en el cual se indica que la instancia encargada de la acreditación de llevar el registro de las asociaciones, es la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Esto lo voy a decir por lo siguiente, en el punto 8 dice lo siguiente "Si después de tres meses la Federación o la Asociación Estudiantil no tiene la certificación del Registro Público de su inscripción; la Dirección de Asuntos Estudiantiles lo no solicitará directamente a otra institución.// En el caso de que la Federación o Asociación no está debidamente inscrita, sus miembros perderán inmediatamente su representación ante los órganos del Gobierno de la Universidad, hasta que la situación se normalice, esto sin menos caos de las medidas disciplinarias que la Dirección de Asuntos Estudiantiles estime conveniente adoptar, respetando el debido proceso."

Me parece que como este acuerdo del Consejo es el que le da esa competencia a la Dirección de Asuntos Estudiantiles, yo preferiría que esta solicitud se le envíe a la Dirección de Asuntos Estudiantiles para que se pueda canalizar esta petición de los estudiantes.

Lo que considero don Rodrigo, es una manera de ser más coherente con lo que es la inquietud que tiene don Ramiro, y enviarlo ahí y si hay algo que el Consejo

pueda atender, pues lo vemos después, pero que sea DAES la que analice esa nota.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo diría que en dos términos podemos atender esto; lo que dice doña Marlene, me parece bien, pero lo pondría a manera de considerando, considerando que eso existe, los dos párrafos realmente, los dos artículos, tomar dos acuerdos, uno precisamente en función de ello, encargarle a la Dirección de Asuntos Estudiantiles atender y responder la solicitud de información que tiene este estudiante, contando para ello con la asesoría legal respectiva. Segundo punto, sería informarle a don Guido Ortiz, que el documento que él entrega al Consejo Universitario ha sido trasladado a la Dirección de Asuntos Estudiantiles para su atención, dado que es la instancia que entre la universidad debe abocarse a atender su consulta.

SR. JOSE F. CUEVAS: Definitivamente me parece y comparto con don Ramiro, por lo menos esa primera parte no compete al Consejo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ni siquiera la específica realmente, porque él dice que procede a presentar denuncia, pero ¿de qué?.

SR. JOSE F. CUEVAS: Dentro de nuestro Estatuto, la única apelación que valdría es la misma Asamblea y la misma Asamblea.

MBA. RODRIGO ARIAS: Fue la misma Asamblea la que lo suspendió.

SR. JOSE F. CUEVAS: Sin menos caos de que cuando termine la suspensión ellos pueden tramitar nuevamente toda su incorporación, de hecho el mismo Manuel, al termino de la sanción de la decisión que se tomó en la Asamblea, el mismo dijo cuando cruzó palabra -voy aceptar la resolución de la Asamblea, pero sí permítanme o permitan a la asociación tramitar su incorporación, una vez finalizado el proceso-, entonces el mismo está aceptando.

Ahora voy a la segunda parte, tal vez yo no tengo ahorita el disco duro encendido, la computadora encendida, pero en función de ese procedimiento, estamos de acuerdo que la Asociación puede registrarse en el DAES, pero hay un vinculo que le dice que DAES tiene que mandarlo a la Federación, para que ellos vean, y el DAES “no se vaya de bruces” al decir lo acepto de una vez.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ellos apenas entregaron su acreditación en estos días, la semana pasada no estaba.

SR. JOSE F. CUEVAS: Pero, creo que doña Sandra Chaves, yo hable con ella rápidamente, y ella me dijo –voy a tener que aceptarlos-.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No, no hay un procedimiento.

SR. JOSE F. CUEVAS: Por eso, aclarar eso también, porque no es el solo hecho de decir, estamos inscritos y ya soy parte del DAES, y si lo que le involucra a ellos es remitir la información a la Federación, y que ellos remitan la documentación respectiva y le den trámite; nosotros en ningún momento estamos sobrepasando, ni incumpliendo, ni mucho menos lo que ellos alegan ahí, simplemente la Asamblea determinó esa sanción, que inclusive fue benévola, porque si nos vamos a lo que dice el Estatuto, el Estatuto dice expulsión, y una expulsión es definitiva, ahí más ellos o el Asamblea, fue un poco benevolente en el sentido de aceptarlo nuevamente una vez que termine su sanción. Creo que eso tiene que tomarlo muy en cuenta ellos, a parte de que ya el otro mes se vence la sanción, o sea, ya está fuera.

MBA. RODRIGO ARIAS: Que es de Interés actual, como lo dicen lo abogados. Entonces tomamos el acuerdo, en los términos en que yo me referí hace un ratito.

PROF. RAMIRO PORRAS: Nada más agréguele el primer punto, donde usted lo refirió, de acuerdo con los procedimientos del acuerdo tal.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo decía considerando lo siguiente.

PROF. RAMIRO PORRAS: Digamos, el primer acuerdo trasladar esto, pero agregarle al final, entidad que debe proceder de conformidad con el acuerdo tal.

MBA. RODRIGO ARIAS:: Aclarar el punto del acuerdo, que de acuerdo con ese procedimiento la dependencia que tiene que atenderlo es la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

SR. JOSE F. CUEVAS: Y que yo me abstuve de avalar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y que usted se abstiene; que conste que José Félix se abstiene de participar.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Estamos ahora ante un hecho importante, que creo yo lo que incide sobre lo que conversamos la semana pasada, cuando vino el Administrador del Centro Universitario de Alajuela, es que esta agrupación ya se inscribo como asociación, que tiene todo esto que ustedes acaban de decir; nosotros tomamos un acuerdo de solicitar a la Administración que mandara a alguien que pudiera, dijéramos abundar a ver exactamente que es lo que está pasando ahí.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esto cambia las reglas.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Yo creo que es importante que la Administración tome en cuenta este cambio, porque creo que va a tener una función importante, primero completar los datos, porque ahora este dato incide sobre el tema que estamos tratando.

He estado reflexionando mucho de todo lo que estuvimos conversando, ciertamente en todo problema humano no se puede ubicar que la totalidad de la razón o la totalidad de la sin razón esté en una de las partes nada más, yo creo que es importante ver exactamente que es lo que ha pasado, para ver cual es el camino institucional de salida, que tome en cuenta, digamos todos los aspectos que pueden haber incidido a crear esta situación que parece que es bien compleja.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: A mí me parece que la observación que hace don José Miguel es muy importante por lo siguiente, dado que don Joaquín Jiménez nos dice que esta sanción ya está cumpliendo con los tramites internos, y dada la situación que se ha presentado, las conversaciones últimas que se tuvo con el señor Colman Zambrana, es muy importante encontrar puntos y el asunto tiene que aclararse muy bien, porque por un rato ellos no estaban como asociación, entonces en este proceso, yo supongo que las condiciones institucionales modificaron como indicaba don Colman, los espacios fueron utilizados etc., y unas prioridades y eso hay que tenerlo muy claro para ayudarle a Colman, porque sino el asunto se va a complicar. También ayudarle a Colman con todo lo que corresponde, porque ahora hay un ligamen entre la asociación y el administrador del centro.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para tramitar este documento la propuesta es tomar el acuerdo en los términos señalados anteriormente, está grabado, considerando los dos puntos que doña Marlene leyó, que emanan del acuerdo del Consejo Universitario del año 2005, acordamos precisamente como dice don Ramiro, con la introducción de qué, de conformidad con ese procedimiento corresponde atenderlo, entonces que se traslade a la Dirección de Asuntos Estudiantiles para que lo atienda y lo responda adecuadamente, contando para ello con la asesoría legal respectiva.

En segundo lugar informarle a don Guido Ortiz Elizondo que su nota ASOEA061107-001 fue trasladada a la Dirección de Asuntos Estudiantiles, dado que es la instancia que dentro de la universidad debe atender este tipo de situaciones y nada más, estamos a favor de este acuerdo, levantamos la mano, para el trámite respectivo, constando en actas que el Sr. José F. Cuevas se abstiene de participar, en firme.

* * *

Al respecto se acuerda tomar el siguiente acuerdo, con la abstención de participar del Sr. José F. Cuevas.

ARTICULO III, inciso 9)

Se conoce oficio ASOEA 061107-001 del 15 de octubre del 2007 (REF. CU-460-2007), suscrito por el Ing. Guido Alberto Ortiz Elizondo, Estudiante de la UNED y miembro del movimiento estudiantil y Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Alajuela, en el que solicita respuesta a los oficios referidos dentro de esta nota.

CONSIDERANDO QUE:

- 1. El Consejo Universitario, en sesión 1762-2005, Art. II, inciso 5), del 24 de mayo del 2005, aprobó el Procedimiento para el Trámite de Registro de la Federación de Estudiantes de la UNED (FEUNED) y las Asociaciones Estudiantiles, en el cual se indica que la instancia encargada de llevar el registro de las asociaciones estudiantiles, es la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES).**
- 2. El punto No. 8 del acuerdo tomado en la sesión 1762-2005, Art. II, inciso 5) indica lo siguiente:**

“Si después de tres meses la Federación o la Asociación Estudiantil no tienen la certificación del Registro Público de su inscripción, la Dirección de Asuntos Estudiantiles lo solicitará directamente a dicha institución. En el caso de que la Federación o Asociación no este debidamente inscrita, sus miembros perderán inmediatamente su representación ante lo órganos de gobierno de la universidad, hasta que la situación se normalice, esto sin menoscabo de las medidas disciplinarias que la Dirección de Asuntos Estudiantiles, estime conveniente adoptar respetando el debido proceso.”

SE ACUERDA:

- 1. Encargar a la Dirección de Asuntos Estudiantiles que atienda la solicitud de información del estudiante Guido Alberto Ortiz, contando para ello, con la asesoría legal respectiva y de conformidad con el Procedimiento para el Registro de la Federación de Estudiantes de la UNED y de las Asociaciones Estudiantiles, aprobado en sesión 1762-2005, Art. II, inciso 5).**
- 2. Informar al Ing. Guido A. Ortiz que el oficio ASOEA 061107-001 ha sido trasladado a la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES), para su atención, dado que es la**

instancia que, dentro de la Universidad, debe atender este tipo de situaciones.

ACUERDO FIRME

* * *

INFORMES

1. Entrega de copia del documento que presentó la Licda. Marlene Víquez en la Asamblea Universitaria sobre la nota dirigida al TEUNED.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Hoy quiero hacer entrega, para los miembros del Consejo Universitario y para que queden en actas del Consejo Universitario, de la documentación que hice entrega ayer en la Asamblea Universitaria con respecto a la nota que le envié al TEUNED y donde le solicito que indiquen ellos la legitimidad de la representación estudiantil en la Asamblea Universitaria. Anexo el correo de don Manuel Mora y la lista que me da y el correo que también le envié al Secretario.

Considero que es mi obligación informar al Consejo Universitario que esta servidora en su condición de consejal presentó ayer su preocupación a la Asamblea Universitaria sobre la legitimidad de la representación estudiantil.

Esa inquietud me surgió de la lectura del informe de la Auditoría en su página No. 6 donde menciona un Reglamento de Representación Estudiantil aprobado por la Asamblea General de la Federación y en la cual se está institucionalizando algunas acciones que desde mi punto de vista, rozan con lo que indica el Art. 6 del Estatuto Orgánico.

En todo caso soy respetuosa de lo que indica la Asamblea Representativa, pero si quiero manifestar a este Consejo que es importante que la Oficina Jurídica de la UNED entre a analizar si estas apreciaciones o las confusiones que tengo son válidas o realmente hay que hacer que el asunto mejore.

Voy a hacer entrega de esta nota y les solicité a la Secretaría que les pusieran a cada uno los documentos que le envié a los estudiantes de la Junta Directiva.

Ahí va la respuesta que me da don Manuel Mora con respecto al padrón y voy hacer entrega de la nota que el día de ayer, después de que escuché al Sr. Rector que cualquier asambleísta podía solicitar a la Rectoría las personas que conforman la Asamblea de inmediato, hice la nota y le solicité a doña Theodosia Mena que la diera pero que quería la de las firmas.

Ahí está el sello de la Rectoría obviamente el original lo tengo yo, pero le solicité a ellos que por favor le pusieran el sello de la Rectoría para que no se pensara que esta servidora la pudiera alterar. Esto es importante.

Esto lo hago por la siguiente razón. Lo que indica don Manuel Mora no coincide con lo que indica la Rectoría en cuanto al padrón entonces por eso quiero que conste las diferencias que eventualmente en algunos casos se podrían dar. Son pocos. En algún momento ustedes podrán hacerlo y comprobar.

Mi finalidad no es hacer problema lo que si creo es que la UNED tiene que ser rigurosa en estos procesos precisamente porque somos una institución educativa y tenemos que ser rigurosos.

Recién hemos pasado un referendo, confiamos en los procesos democráticos y en la institucionalidad y en este caso en las cosas que deben hacerse.

Ayer no quise hacer problema porque al inicio la Asamblea se estaba diciendo a algunos compañeros y compañeras -porque me lo dicen- “que doña Marlene viene a boicotear la Asamblea”. Quiero decirles que no, no tengo ninguna intención de boicotear ninguna Asamblea, lo que sí me percaté es que los estudiantes están haciendo uso de una reglamentación aprobada por ellos que actúan de buena fe, así lo interpreté, pero que no está bien con lo que está.

Procedí a lo siguiente y voy hacer el razonamiento y don Rodrigo Arias me corrige si lo interpreté mal para expresarles esta preocupación.

Ayer don Rodrigo nos indicó y coincide con don Manuel Mora, Secretario del TEUNED, que la representación estudiantil son 32 estudiantes. Si son 32 estudiantes por simple aritmética eso representa el 25% de la Asamblea por lo tanto como está establecido el Art. 6 del Estatuto Orgánico es el 40% los puestos ex-oficio que son los miembros del Consejo Universitario, la Oficina Jurídica, la Defensoría de los Estudiantiles, la Rectoría, la Dirección de Tecnología, la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, los tres Vicerrectores, los directores de la Vicerrectoría de Planificación que son dos, los directores y jefes de la Vicerrectoría Académica que son 10, los directores y jefes de la Vicerrectoría Ejecutiva que son 12.

Hay dos jefaturas que aparecen en el organigrama de la Universidad que creo que están vacantes, que son la Oficina de Bienestar Estudiantil y la de Oficina de Relaciones Internacionales. Sumando esos puestos da 40 %.

El otro 60% lo constituyen los profesionales, los administrativos, los profesores del régimen especial y los funcionarios de los Centros Universitarios.

De acuerdo con los porcentajes que están ahí, tendríamos que tener 24 profesionales, 18 administrativos, 9 profesores del régimen especial y 9 funcionarios de los Centros Universitarios, para un total de 60%.

Teniendo el 100% y ayer don Rodrigo Arias dijo que era un 40% y dije que estaba haciendo bien la proporción, guarde prudente silencio y en realidad la representación de los estudiantes tendría que ser 25%. Esa es mi apreciación a como está el Art. 6 del Estatuto Orgánico.

Si son 32 estudiantes entonces el quórum de la Asamblea Representativa tendría que ser 160. Aquí no estoy analizando si hay interinos o no.

Voy a aclarar lo siguiente. De acuerdo con el Reglamento de la Asamblea Universitaria para quórum se pueden eliminar las plazas que están vacantes o lo que se puede aplicar -supongo que así lo debo de interpretar- lo que establece el inciso a) que dice que los jefes y directores que están recién nombrados no pueden estar en la Asamblea hasta transcurrido un plazo determinado, que son tres meses.

Me parece que eso es una medida sana, supongo que para no manipular de alguna manera la Asamblea y se hizo hace muchos años. Hice los cálculos y esa es mi apreciación.

Lo que quisiera es que ante esta inquietud que presento tal vez el Sr. Rector me corrija porque no sé donde está mi interpretación equivocada porque el Art. 6 así lo establece. El inciso a) dice cuáles son todos los cargos o miembros ex officio y eso en este momento están sumando 40%, luego define que el otro 60% debe ser distribuido porcentualmente y una vez que se tiene eso se calcula el 25% , si así se hace entonces en este momento todos los puestos de la Asamblea Universitaria tendrían que ser 100, solo que hay algunos que no podrían llegar porque están nombrados recientemente, pero eso se tomaría para quórum.

Entonces la representación estudiantil sería 25% o sea 25 estudiantes, no obstante tendríamos 32 estudiantes. Si tenemos 32 estudiantes ayer entonces hago el razonamiento al revés y entonces la Asamblea sería 160.

Quiero ser clara. No estuve en las modificaciones del Estatuto Orgánico que se hicieron en el año 1994, he revisado las actas de como fue qué se hizo. He sido sumamente respetuosa de cómo se ha hecho. Llegué al Consejo Universitario del 1985-1990 y de ahí me retiré y luego volví en el año 2000, todos esos cambios del Estatuto Orgánico se hicieron en esa época.

Lo que si estoy segura es que el Art. 6 está muy mal escrito aritméticamente pero se ha manejado y así se ha hecho. Precisamente a raíz de esa limitación es que este Consejo en el año 2004 estando don Ramiro Porrás en el primer período, expresó su propuesta y preocupación de la forma de cómo estaba escrito y de que eso no cerraba.

Lo quiero dejar claro, me parece que la Oficina Jurídica en esto debería de ayudarnos porque el día de mañana puede presentarse alguna duda y el Consejo debería de tener con claridad el asunto.

Ayer le escuché a don Rodrigo Arias en la Asamblea cuando indicó que Jessica me envió la lista de estudiantes y entonces me di cuenta que es una directiva de la FEUNED el que envía la lista al Rector y no el Tribunal Electoral.

Esto lo digo porque es importante que el Consejo Universitario recibe un oficio siempre del Tribunal donde indica cuál fue el sector profesional, etc., esa rigurosidad que consideramos que es prudente que se haga en cada uno de los sectores me parece que tiene que ser prudente que se haga con el sector estudiantil. De ahí son las dudas que me surgieron.

Considero que debemos ser sumamente rigurosos y cuidadosos porque este Consejo en el año 2002 aprobó un Fondo para la Federación de Estudiantes de la Federación de la UNED, que es un fondo que financian todo el sector estudiantil de la UNED, todos los estudiantes que se matriculan en la Universidad tienen que pagar un arancel para que le permita a sus representantes estudiantiles ejercer la función que tienen que hacer.

Ese Reglamento tiene algunos artículos que hay que ponerle atención, pero fui en esto defensora, me pareció importante y sigo defendiendo que es importante, solo que tengo muy claro que es un arancel que dependió del Consejo Universitario y que deben tener los controles necesarios para garantizar que se está haciendo un buen uso de esos recursos.

Esta preocupación que tengo -ya aprendí con tantos años de estar aquí y leyendo las leyes- hago una propuesta sino la aprueban no me preocupa ya se que la Ley de Control Interno señala que en órganos colegiados la responsabilidad es compartida excepto si queda en actas de que la persona hizo y propuso algo diferente. Entonces esa persona queda liberada.

No me preocupa esto porque he hecho el esfuerzo porque las cosas se hagan. Ayer lo dije y lo perdí. Dichosamente doña Maricruz Corrales lo recogió de otra manera y lo hizo muy bien y reconozco el esfuerzo que hizo.

Lo único que me mueve es que esta situación se corrija, tengo mis dudas con esto porque dije ahora voy a comparar lo que me da el secretario del Tribunal con lo que indica la Administración, debía ser la misma.

O sea, eso no es una lista que puede elaborar la Rectoría o la Presidencia de la Asamblea Universitaria, el que debe manejar eso es un Tribunal Electoral de la Universidad y es el que debe decir cuáles son los espacios.

No sé donde está mi error y por eso digo que como soy de matemáticas y es simple proporción, agradecería a don Rodrigo Arias que me diga dónde está mi error porque me sentiría más tranquila.

PROF. RAMIRO PORRAS: Un comentario rápido. Me parece que la preocupación de doña Marlene Víquez que lo presente a nivel de Consejo, está bien como una forma de que quede constancia en este órgano ella ayer presentó algo que le inquietaba ante la Asamblea Universitaria.

Agrego a esto que el órgano mediante una moción que hizo doña Maricruz Corrales lo retomó para que fuera consultado. Me doy por satisfecho en el momento en que se nos dé esa respuesta como asambleísta. Doña Marlene Víquez lo deja hoy pendiente para que conste en actas.

Quiero dejar constancia de lo siguiente. La discusión de este tema está en agenda de la Asamblea Universitaria por eso quiero insistir en lo siguiente, ya que don Rodrigo Arias nos indicó que se va a realizar una tercera convocatoria. Si en esa tercera Asamblea no culminamos con lo que está pendiente quisiera que la Asamblea Universitaria convocara a otra hasta tanto no terminemos todo lo que está pendiente en la Asamblea.

La razón es que este problema que presenta doña Marlene Víquez ya se pudo haber resuelto. Hay una discusión muy grande que dimos aquí, este servidor coordinó la comisión en ese momento, es obvio que tal y como está redactado el Art. 6 del Estatuto Orgánico estamos hablando de un 125% es obvio, 40% de los miembros del Consejo Universitario, Vicerrectores, etc., 60% lo que dice el punto 7) inciso b) y más un 25% de la totalidad de los miembros correspondientes a los estudiantes.

En otras palabras tenemos una Asamblea que no es del 100% sino del 125% y el quórum hay que calcularlo con base en ese 125% y no con base en el 100%.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso ya se lo respondí a doña Marlene Víquez.

PROF. RAMIRO PORRAS: No se si le respondió a doña Marlene Víquez o no, pero lo que estoy diciendo ahora es que lo del 125% nosotros ya lo habíamos discutido aquí, la comisión lo presentó y el Consejo Universitario lo presentó a la Asamblea Universitaria, ahí se dio una discusión inicial que no terminó sino que se conformó una comisión que se formó para ver todos los elementos, de ahí no hemos pasado.

MBA. RODRIGO ARIAS: No se ha pasado porque no ha habido quórum en la Asamblea Universitaria para abordar estos temas.

PROF. RAMIRO PORRAS: En eso estamos de acuerdo. Lo que sucede es que si nosotros en este momento tenemos la posibilidad de tener el quórum hay que

aprovecharlo para salir de esto de una vez para que no hayan más dudas en cuanto a la conformación misma de la Asamblea, esto es un 125% y está claro.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El razonamiento es diferente. Se calcula el 25% y el total de los 100 y lo que quiero decir es que como está escrito no es como lo está interpretando don Rodrigo Arias.

MBA. RODRIGO ARIAS: De mi parte no interpreto nada. Estoy aplicando lo que desde el principio se definió en la integración de la Asamblea después de la reforma del año 1994 donde este Consejo entró a discutirlo cuando estaban las reformas al Estatuto Orgánico y la parte del Art. 6 del Estatuto Orgánico que estaban más relacionado con toda la organización de la Universidad, de los órganos para los cuales se realizan elecciones.

Aquí hicimos muchos cálculos donde veíamos diferentes totales y maneras de ver ese total, que uno se va a la letra del artículo 6, ve que por un lado habla de que un sector representa el 40%, que otro sector representa el 60% y otro el 25%. Si se hace la sumatoria de los tres sectores le da 125%, no soy profesor de matemáticas pero sé sacar porcentajes.

Desde ese punto de vista me doy claramente cuenta de que el primer grupo que es el sirve para calcular los demás está constituido por 40 personas entre Consejo Universitario, Jefes y Directores, etc., de los representantes son 60%, llegamos a los 100, pero si hablamos de una totalidad de Asamblea donde los estudiantes son el 25% entonces por simple regla de tres sacamos que el 25% equivale a 33 estudiantes, hay 32 estudiantes acreditados de una totalidad que se hace sobre 100 miembros de la Asamblea Universitaria y para que los estudiantes sean el 25% necesitamos 33 estudiantes para una Asamblea total de 133 miembros donde el 25% son 33 y donde tenemos el otro subtotal.

Recuerdo todo ese cálculo que se hizo en la pizarra de este Consejo, donde íbamos sacando totales cuando se reformula la redacción de este Art. 6 para que la Asamblea llegue a aclararlo. Eso lo tengo claro.

En estos momentos ha sido además la parte definitiva de la Universidad en cuanto a la conformación de la Asamblea la que históricamente se viene dando desde el año 1994 desde que se reformuló en la Asamblea Universitaria y que se crea la Asamblea Universitaria Representativa en esa oportunidad.

Todos los miembros están legal y legítimamente acreditados y dichosamente ayer la Asamblea Universitaria no aceptó el cuestionamiento de legitimidad que doña Marlene Víquez presentó sino que avala esa representación estudiantil como miembros de la Asamblea lo cual me satisface enormemente.

Como decía ayer en la Asamblea Universitaria no hay absolutamente ningún problema de legalidad para que la Asamblea sesione no entiendo -y eso lo digo aquí nuevamente-, el cuestionamiento de legitimidad que en estos momentos

plantea doña Marlene, no es la primera vez que la Asamblea sesiona bajo esta conformación.

Aquí no analizamos muchas veces cuando analizamos de qué manera redactar ese artículo 6 con la comisión que don Ramiro Porras coordinó en el año 2003 y todos esos totales y subtotales aquí se discutieron se analizaron y finalmente sirvió esa discusión para hacer un planteamiento que aclare las dudas, sin embargo en el tanto las dudas no estén aclaradas mediante una nueva redacción del Art. 6 del Estatuto Orgánico este se aplica en los términos en los que hasta ahora se ha venido aplicando para definir esa integración de los miembros de la Asamblea Universitaria Representativa.

No me invento de ningún lado la convocatoria para la Asamblea en cuanto a los miembros que la conforman. Si se le pregunta a doña Iriabel Hernández y a doña Theodosia Mena en la Rectoría que son las que se encargan de llevar la secretaría de la Asamblea Universitaria, ellas le piden al TEUNED la lista de los miembros de la Asamblea Universitaria Representativa para efectos de la convocatoria.

Pueden surgir en un momento determinado dos ó tres dudas por nombramientos recientes o por algo que haya sucedido recientemente, se aclaran con la asesoría legal respectiva y también le solicitan a la FEUNED que envíe la lista de los estudiantes activos acreditados en ese momento para ser miembros de la Asamblea Universitaria Representativa.

¿Por qué digo lo que tiene que ver con la representación estudiantil en estos términos?, porque el Estatuto Orgánico establece ciertos requisitos para ser representante estudiantil ante la Asamblea Universitaria Representativa, dentro de ellos que tengan los 24 créditos aprobados, que estén matriculados en el cuatrimestre y que se haya dado el proceso de elección de estos estudiantes para que sean representantes ante la Asamblea y ahí entraríamos a discutir un asunto de procedimiento, que también ayer quedó claro como un punto que podría abordarse más profundamente en el cuestionamiento que se dio en la Asamblea.

Sin embargo, en el procedimiento vigente con base en el reglamento que la FEUNED emite autónomamente dentro de la libertad que le corresponde al movimiento estudiantil y a tono con la capacidad que le da el Estatuto Orgánico de organizar y coordinar sus procesos de elección internos, ellos tienen un Reglamento que a partir de una elección de primer grado con los estudiantes que forman las asociaciones y todos los que finalmente llegan a la Asamblea para llegar en definitiva a la selección de los miembros que van a la Asamblea Universitaria Representativa, es una organización que se va cubriendo por diferentes niveles de elección democrática para finalmente llegar a la designación de estos miembros que son los que están debidamente acreditados ante la Asamblea Universitaria Representativa.

Han sido juramentados y forman parte de la Asamblea Universitaria Representativa. ¿Porqué se pide que actualicen la lista?. Porque un estudiante puede dejarlo de ser en algún momento y podría estar acreditado antes, tener los 24 créditos pero no está matriculado en cuyo caso pierde la posibilidad de asistir a la Asamblea y puede darse alguna otra circunstancia por la cual no participa. Por eso siempre se solicita la lista.

Se que don Ramiro Porras no ha terminado su intervención pero dada la intervención de doña Marlene Víquez creo que era pertinente que también aclarara el asunto.

PROF. RAMIRO PORRAS: Esto es un 125% muy extraño. La propuesta que hizo la comisión es tomar como base el 40% que dice el primer inciso y que con base en eso calcular los otros, esa fue la propuesta que hizo la comisión.

Lo que quería decir es que tal y como está escrito en el Estatuto Orgánico eso es un número imposible de hacer.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces es imposible convocar a Asamblea.

PROF. RAMIRO PORRAS: Eso es lo que quisimos combatir en aquel momento.

Los miembros del Consejo Universitario y otros es el 40% de la totalidad de los miembros, la totalidad de los miembros ni siquiera se sabe en ese momento cuál es. Resulta que el otro 60% es el 60% de los miembros de la Asamblea, obviamente es de la totalidad de los miembros y el 25% estudiantil es sobre la totalidad de los miembros. O sea no hay ningún valor de referencia para calcular la totalidad de los miembros, no existe ninguno.

O sea, esto ya nosotros ya lo analizamos fuertemente y por eso fue que se planteó la necesidad de hacer esta reforma.

El otro asunto tiene que ver –que también está en ese procedimiento- es el inciso c) que dice: “*el Tribunal Universitario revisará anualmente el cumplimiento de los porcentajes, etc.*”. En lo que se refiere a los estudiantes dice: “*...asimismo el TEUNED reglamentará los procesos de votación de los diferentes sectores representados...*” no hace excepción de ninguno.

Se dio una discusión con el sector estudiantil y recuerdo que de la comisión se salieron en el momento que llegamos a este punto porque mi posición es: “*...la Federación de Estudiantes organizará la elección del sector estudiantil...*”. Dice: “la organizará” ¿en qué términos?, en los términos que está especificado con la reglamentación del TEUNED, con base en el cronograma que establece el TEUNED. Pero resulta que ni el TEUNED le da una reglamentación ni le fija un cronograma.

Todo esto se está haciendo de una manera que cualquier persona puede luego decir no se ha hecho. Lo que queremos es la última Asamblea con esta ambigüedad para que pongamos los últimos sobre la mesa de cómo está constituida la Asamblea. Quería hacer esa aclaración.

Me parece pertinente como coordinador de esa comisión, esto lo estudiamos meses de meses, cuando llegamos a este punto la representación estudiantil se salió, eso lo recuerdo muy bien.

En este momento se puede interpretar de mil maneras, porque es el 40%, 60% y 25% de una totalidad que no tiene un punto de base de cómo calcularla.

SR. JOSE F. CUEVAS: Viendo el Art. 5 eso se soluciona indicando que: *“la Federación de Estudiantes reglamentará los procesos estudiantiles de votación y coordinará tales procesos”*. Eso en cuanto a la Asamblea Universitaria Plebiscitaria y aplicarlo también a la Asamblea Universitaria Representativa ya que la reglamentación de la FEUNED contempla las dos situaciones. Entonces es pasar el párrafo del Art. 5 al Art. 6.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Art. 6 dice que: *“La Federación de Estudiantes organizará la elección del sector estudiantil”*, y eso la hace dentro de su marco de su reglamento.

Creo que no nos vamos a poner de acuerdo, creo que podríamos durar todo el día discutiendo. Dichosamente la Asamblea Universitaria no le dio la razón ayer a su posición y permite que la Asamblea siga operando legítimamente y así está habilitada legalmente para operar y tomar las decisiones que corresponden a la Asamblea con la conformación que actualmente tiene donde si doña Marlene quiere seguir con este proceso para que la Asamblea no pueda reunirse entonces no sé hasta donde querrá llegar.

Me parece que fue clara y contundente la posición de ayer de la Asamblea Universitaria en relación con su petición que cuestionaba la legitimidad de la representación estudiantil la cual me parece que fue avalada ayer por inmensa mayoría de los miembros de la Asamblea Universitaria Representativa.

La inquietud de los porcentajes ya lo aclaré desde mi punto de vista y no coincidimos. No se necesita ser profesor de matemáticas para sacar esos porcentajes.

La remitiría a que busque esas sesiones del año 2003 cuando aquí se discutió profundamente este Art. 6 del Estatuto Orgánico, tanto para la nueva redacción como para entender la actual redacción, eso es lo que a don Ramiro Porras se remitió y fueron sesiones no una sino varias, que ese Art. 6 nos tuvo en discusión aquí para finalmente llegar a un acuerdo de cómo plantearlo y a un acuerdo también de entender como se debe de comprender en la redacción actual y es precisamente a tono con lo que históricamente a sucedido.

Recuerdo que veíamos que en algunas sesiones anteriores de Asambleas en los años 90 el movimiento estudiantil tuvo representaciones variadas, en algún momento fueron 38 en otras 32 en otras 23. Hubo modificaciones, solamente hay un número a partir del cual se le modifica todo lo demás que el número de jefes, directores y miembros del Consejo Universitario sobre la cual se calcula el resto.

El resto uno podría interpretarlo como un único total o dos totales, aquí se ha entendido y legalmente se ha operado bajo ese concepto de que el 40% se suma el 60% para formar un subtotal que es la base para definir un 25% de la representación estudiantil y eso es lo que hasta hoy hemos estado haciendo y lo que nos lleva a una Asamblea total de 133 miembros de donde sacamos que las dos terceras partes para crear la Vicerrectoría de Investigación da lugar a la necesidad de contar con 88 votos y espero que una y otra votación superen las centenas de personas a favor de las propuestas que están presentadas a la Asamblea Universitaria.

Ojalá que esta semana hayan suficiente asistencia para lograr estos cambios que la Universidad necesita hoy en día y abrir el espacio para corregir esos problemas de redacción que puede tener el Estatuto Orgánico.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Ayer cuando don Ramiro Porras quería razonar el voto en la Asamblea Universitaria don Rodrigo Arias no le dio la palabra, me llamó la atención.

MBA. RODRIGO ARIAS: Fue en una moción de orden en las que no se podía.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No dice que no se pueda. Lo que dice es que hay tres tipos de votación: la ordinaria, la nominal y la secreta.

El Art. 28 dice que en la votación ordinaria todo asambleísta tiene derecho a pedir que su voto conste en actas, pero esta petición deberá hacerse en forma pública e inmediatamente después de la votación.

Me pareció que era importante hacerlo porque el derecho que tiene un asambleísta de que hacer una petición de que quede constanding una votación, creo que en este momento es fundamental con una Ley de Control Interno porque se asumen responsabilidades. Si no está escrito en una acta como es que uno voto no tiene luego la posibilidad de poder demostrar cual fue su razonamiento, puede ser que haya sido a favor o en contra. Eso es importante.

En una universidad lo importante es tener la oportunidad de poder expresar las ideas, compartirlas y ponerlas a discusión y si presenta una moción hacerlo

La gran preocupación que tengo en esto, no estoy diciendo que porque sea profesora de matemática si fuera profesora de matemática jamás hubiera

permitido que el Art. 6 quedará como quedó. El problema es que los Asambleístas que estaban ahí permitieron eso, es evidente que no estaba ahí.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero habían profesores de matemáticas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero debieron haberlo escrito. Lo que quiero decir es el hecho de que el Tribunal para algunos momentos - porque aquí hay actas del Consejo Universitario – vinieron a este Consejo y ellos nos dijeron como aplicaban su visión en el Art. 5 y ellos han interpretado en ese artículo que es el Tribunal el que hace todo.

El Art. 5 le da la potestad a la FEUNED de reglamentarlo, sin embargo en la Asamblea Plebiscitaria hemos respetado lo que dice el Tribunal de lo que se hace, solo quiero hacer la aclaración porque en la forma como lo dice don Rodrigo pareciera que lo que hago es obstaculizar, y no es cierto porque el documento que entregó la Auditoría dice que en esta Universidad no hay controles y es precisamente en el año 2005 donde se evidencia que hay problemas de controles.

Lo que quiero garantizarme es que una oficina como la Dirección de Asuntos Estudiantiles si recibe una solicitud de estudiantes para pago de viáticos es porque está muy segura que la persona que le va a pagar es un representante dentro de la normativa institucional. Para algunos sí pero para otros DAES tiene que tener claro eso.

Ahora pareciera que hay dos tipos de interpretaciones y desde mi punto de vista hay dos representaciones, solo que se ha manejado en el discurso lo que para un caso dicen que la FEUNED lo decide y en ese caso es cuando dicen que el Tribunal lo reglamenta.

Entonces por eso digo que me preocupa que el día de mañana ante una situación particular esto se da. Espero poder presentar la propuesta para el documento del Auditor.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que ver si hay tiempo porque ya hoy se ha sobrepasado.

No debe de confundirse razonar el voto con pedir que el voto conste en actas son cosas diferentes, si bien hay derecho al uso de la palabra y creo que incluso se puede abusar en la misma, nadie se la limito cuando estamos con los temas de fondo en la Asamblea Universitaria pero en los de forma estoy obligado a mantener el orden y por el orden no puedo permitir un desorden como en muchos órganos sucede.

Cuando se comienza a pedir la palabra por el orden y al final eso es un desorden completo en el funcionamiento de órganos colegiados o de Asambleas, si escuchan las sesiones de la Asamblea Legislativa y se darán cuenta el desorden que se produce cuando comienzan a pedir la palabra por el orden.

Desde el punto de vista reglamentario la moción de orden tiene un trato distinto, la petición de don Ramiro Porras era para razonar el voto no para que constara como había votado él, son cosas diferentes.

Doña Marlene habló lo de Alajuela y no sé si nos dará tiempo de conocer el informe de la Auditoría ya estamos pasados con las cuatro horas de la sesión.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Me quiero referir al tema anterior sobre el famoso Art. 6 del Estatuto Orgánico. Estuve en esa Asamblea Universitaria y obviamente habían dos posiciones, una Asamblea de un 100% simple y llana, pero los estudiantes que lideraba don Régulo Solís en ese momento intentando obtener una cuota más amplia de la que ese 100% le iba a significar, mocionó en el sentido de que el 25% estudiantil se hiciera sobre la base del 100% que ya estaba resuelto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Se la base de 100 establecida.

MBA. RODRIGO ARIAS: Por eso es que da 125%.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Don Régulo Solís quería un 25% adicional sobre la base de 100, se sumaban y se llegaba al 100 y luego de ese 100, si el 100 eran 130 personas en ese 130 se calculaba el 25%, eso era para garantizarse un poco más de población.

La discusión se dio pensando en eso, en una representación estudiantil un poco más amplia, obviamente se descuidó toda la parte numérica y de ejecución de cómo lograr eso. Ahí nadie se fijó que eso iba a ser un dolor de cabeza, solo dijeron que ese dolor de cabeza lo asumirán otros.

Ahora se está dando esta dificultad que me parece que es lógica, que hay que resolverla y que ya hay una buena propuesta, ya hay una vía de solución a eso, lo acaba de decir don José F. Cuevas. Si nos devolvemos al Art. 5 y por ahí es donde se puede comenzar a corregir la inconsistencia que creo que si se está dando en este momento para resolver el tema de la Asamblea Universitaria que sería volver a un 100% como tal no un 125%, que es lo que está generando la confusión.

2. Informe del MBA. Rodrigo Arias, Rector, sobre el estudio detallado que le solicitó a la Unidad de Control Interno sobre los estudiantes

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero que conste en actas y ampliaré mi informe al respecto. Solicité un estudio detallado a la Unidad de Control Interno sobre todo el funcionamiento de lo que tiene que ver con los estudiantes.

Llega a tres conclusiones, que las leo y que luego ampliaré, concluye la Unidad de Control Interno en un informe que me entregaron lo siguiente: “ 1. *que existe control sobre las transacciones que se realizan lo cual brinda una seguridad razonable.//* 2. *Se cumple la principal normativa existente....*” y luego algo más relacionado con la ejecución del presupuesto de la FEUNED y vienen como todo informe recomendaciones.

El resto es para tranquilidad mía y de todos, el informe que elabora la Unidad Interno concluye que se cumple la normativa existente y que existe control sobre las transacciones que se realizan, control que brinda una seguridad razonable, obviamente ellos nunca se atreven a hablar de un 100%. Es la forma de escribir los informes los Auditores que ya sabemos y esto lo puedo complementar con los informes de Auditoría Externa y que hablando con don Carlos Chaves que siempre dicen que los informes o las pruebas que ellos realizan demuestran que razonablemente nuestros Estados Financieros reflejan la realidad de la Institución.

Tenemos años de que los informes son limpios. Creo que pocas instituciones públicas podrían decir que tienen un historial como el que tiene la UNED en esa materia a partir del año 1995 en que nos atrevimos, - en ese momento era Vicerrector Ejecutivo – a hacer una Auditoría Externa por primera vez.

En aquel momento fue traumático pero los traumas se fueron superando y ahora son unas de las cosas que nos llena de orgullo los informes de la Auditoría Externa. Ahora es corriente y la gente piensa que así es en todo lado.

3. Informe del MBA. Rodrigo Arias sobre la entrega del XIII Informe del Estado de la Nación.

MBA. RODRIGO ARIAS: El próximo jueves se presenta el decimotercero Informe del Estado de la Nación que será el próximo jueves 15 de noviembre. Como de costumbre será en el Edificio del CENAT a las 6 p.m. para que quienes deseen puedan asistir.

4. Invitación del MBA. Rodrigo Arias para participar en la colocación de la primera piedra en el nuevo Centro Universitario de Puntarenas junto con el Presidente de la República.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aprovechando una gira pública del Señor Presidente a Puntarenas, los compañeros del Centro Universitario lo invitaron para que fuera a la UNED, para aprovechar el reciente traslado al terreno que era de RECOPE, donde se va a construir la sede de la UNED, y así se realizara un acto de primera piedra en el que el Presidente participe. Satisfactoriamente él aceptó ir. Entonces

va a estar en Puntarenas el martes a las 10 a.m. Así que se les reitera la invitación a todos los miembros del Consejo Universitario.

Y reconozco de mi parte la acción tan activa de todos los compañeros de Puntarenas. Allí se va a presentar cuál es el proyecto, que ya está muy adelantado, con los permisos respectivos y que esperamos en los próximos meses se pueda hacer la licitación respectiva y el otro año avanzar en la construcción y ojalá terminarlo.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Yo estaré fuera del país, por eso no podré ir.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Yo estaré en Puntarenas en la graduación del próximo fin de semana y ese martes tengo que ir a graduación en la tarde, así que no podré ir, pero sí me gustaría que le exprese a doña Evelyn y al resto del personal, el por qué no estoy ahí, pero sí voy a estar el fin de semana por allá.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo también tuve que hacer algunos arreglos, porque también tenía graduación el martes, pero sí tengo que ir a Puntarenas para este acto, entonces va a estar don Carlos Morgan en la graduación de aquí en la mañana.

5. Informe del MBA. Rodrigo Arias sobre la firma de la declaración del Benemeritazgo de la UNED la próxima semana.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para la próxima semana se está coordinando la firma de la Ley del Benemeritazgo para la UNED y todo depende de la agenda de don Óscar Arias y me dijeron que la están acomodando para ver si podría ser posible la próxima semana. Tal vez y hasta coincida con el día de la Asamblea, y le pedimos que lo venga a firmar el día de la Asamblea.

DRA. XINIA CARVAJAL: ¿Cuándo es la Asamblea?

MBA. RODRIGO ARIAS: El próximo jueves, pero todo depende de la agenda de don Óscar, que en este momento está en Chile.

DRA. XINIA CARVAJAL: ¿A qué hora es?

MBA. RODRIGO ARIAS: A las nueve y treinta, esperamos haya quórum suficiente.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. **Juramentación del MBA. Álvaro García como Jefe del Centro de Operaciones Académicas, Licda. Susana Saborío como Jefe de la Oficina de Registro y Lic. Carlos Chaves como Jefe de la Oficina de Contabilidad.**

* * *

Al ser las 11:45 a.m. ingresan a las sala de sesiones del Consejo Universitario los señores Licda. Susana Saborío, MBA. Carlos Chaves y al MBA. Álvaro García.

* * *

El señor Rector procede a juramentar a los señores Licda. Susana Saborío, MBA. Carlos Chaves y el MBA. Alvaro García.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Quedan debidamente juramentados los tres; don Álvaro García en el Centro de Operaciones Académicos; Susana Saborío en la Oficina de Registro, y Carlos Chaves en la Oficina de Contabilidad; darles la bienvenida a esta sesión del Consejo Universitario, excusarnos por la tardanza, la agenda del Consejo a veces hace que algunos temas se extiendan más allá de lo planeado, en todo caso nos alegra mucho, por un lado el nombramiento de ustedes, ya para un período completo, en el caso de Carlos que venía ejerciendo temporalmente la Jefatura de Contabilidad y como nuevos jefes Susana en Registro y Álvaro en el Centro de Operaciones Académicas; todas son dependencias claves para la universidad, y en la universidad todas son claras porque todas cumplen una función esencial en algún sector de la institución; los tres fueron elegidos porque reúnen plenamente los requisitos para desempeñarse bien en dichos puestos.

Luego de pasado el proceso de selección, se optó en este Consejo Universitario por su nombramiento, desearles los mejores resultados en las tres dependencias, y reafirmarles el apoyo del Consejo Universitario, de la Rectoría y la posibilidad de interactuar más detenidamente, más profundidad sobre sus distintas oficinas.

Por parte de las comisiones del mismo Consejo, cada una tiene una comisión concreta a la que puede ser llamada, y luego en el Consejo de Rectoría donde usualmente convocamos también a los nuevos jefes, para analizar el plan de trabajo que presentaron en el proceso de concurso.

De verdad manifestar nuestra complacencia por sus nombramientos y desearle los mejores resultados.

MBA. HEIDY ROSALES: Quiero desearles muchas felicidades a los tres; muchos años de conocerlos a todos; Carlos con una trayectoria dentro de esa Dirección Financiera, creo que le hace desempeñar ya también en el puesto varios años.

Los tres graduados de la UNED con mucha trayectoria, unos cien por ciento UNED, entonces eso también le da mucha seguridad, mucha satisfacción al Consejo ahora que nombramos.

Susana mucho tiempo relacionado con los estudiantes, eso también en un puesto de Registro, pues le da ese contacto que debe siempre conocer las necesidades que tienen todos los estudiantes, creo que le va a servir muchos años.

Álvaro, también muchos años, como han subido los tres en diferentes puestos y en el caso de Álvaro, ha ido desempeñando muchas funciones hasta llegar a Planificación, y ahora ya como jefatura, creo que le sirve muchísimo y todo el apoyo, tal vez cuando estemos trabajando en la Comisión Plan Presupuesto ahí vamos a tener mucha relación, porque en su Plan establece ese cambio que se tiene que dar en al Vicerrectoría Académica.

Lograr integrar todos los planes y que usted se está comprometiendo también apoyar a la Vicerrectoría Académica en eso, creo que va a hacer de gran ayuda para el desarrollo de la institución y toda la experiencia que tiene le va a servir para que ahora apoye la parte académica en eso apostamos y se que lo va a lograr, igual que Carlos, igual que Susana, porque tienen muchísima experiencia, muy jóvenes y conocen muy bien la institución; creo que va a hacer todo un éxito, les deseo lo mejor y decirles que cuenten conmigo en lo que les pueda ayudar, siempre van a tener el apoyo los tres, los mejores éxitos, son seis años los tres, así que les espera mucho tiempo, mucho trabajo y Xinia siempre lo dice, hay que soñar y lograr esas metas que se propusieron en los proyectos, los tres los pude analizar en su oportunidad, y creo que tiene todo para poderlo lograr, y siempre nunca olvidarse que van a formar un equipo dentro de cada una de las dependencias y que juntos con todo el personal, todos los colaboradores es que se van lograr todos esos proyectos, muchas felicidades.

LIC. JOAQUIN JIMÉNEZ: Igual, muchísimas felicidades, ya tuve la oportunidad de darles un abrazo a cada uno personalmente, porque esto me ha alegrado muchísimo, son tres compañeros de mucha trayectoria de larga data en la UNED; dos más cercanos Susana y Álvaro compartimos el espacio en la Dirección de Asuntos Estudiantiles, eso me alegra el doble mucho más.

Ustedes asumen responsabilidades realmente muy serias, Registro, ya hablamos un poco ya hable con Susana algunas inquietudes cosas que se deben de

mejorar, eso en la parte, me parece que en este momento muy significativa para los procesos que está viviendo la universidad.

Con Álvaro también conversé sobre trasiego y seguridad de instrumentos de evaluación, eso me parece que es un asunto al que hay que ponerle cuidado y es una responsabilidad importante.

Por otro lado, la contabilidad que es lo que nos da la confianza de todo el manejo institucional, la verdad que me alegra muchísimo de estar aquí en este momento y de tener la oportunidad de haberlos apoyado en la elección y estarlos felicitando, que tengan muchísimos éxitos, muchas gracias.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Primero que nada, igual que todos felicitarlos y decirles que si hay nombramientos fáciles fueron los de ustedes tres, ustedes están hoy en el puesto que están porque se lo han ganado por su propio esfuerzo, y eso es muy importante, el verlos a los tres, no hay duda, cuando uno conoce a los funcionarios y sabe la calidad de persona que es y el esfuerzo que hacen, que empezaron, como dicen de la nada y estar hoy como jefes y en los mandos medios de una institución educativa, es muy importante.

Les puedo asegurar acá, porque estuve en la votación que fueron de los nombramientos que no hay duda y nadie puede dudar de la trayectoria de los tres.

Nada más una petición respetuosa también es lo siguiente, Susana sabe y es la que está más cercana en estos procesos, la importancia para nosotros que el mostrar la rigurosidad en nuestros procesos, somos una universidad y por lo tanto como somos una institución formativa debemos mostrar la excelencia académica en los procesos académicos, y el perfil de nuestros egresados y de nuestra graduados, con esto estoy muy segura para el caso de Susana, porque hemos estado trabajando en otras oportunidades y lo quisquillosa que ella es en una serie de detalles, y ahora la necesidad que tiene la universidad de mostrar que esa información o la base de datos de todos los estudiantes realmente tiene que lograrse, que los requisitos se cumplan, el que la rigurosidad en el proceso de matrícula, realmente no hallo tanto problema como hemos tenido, quizás si se hubieran fijados algunos parámetros desde hace unos años atrás no estaríamos con los problemas que tenemos hoy.

Pero bueno, tenemos que buscar y lograr eso, yo estoy segura Susana que para la UNED el que la tenga a usted en Registro es un gran logro, porque usted tiene un conocimiento, el haber trabajado con Daniel López es una gran virtud también, entonces eso le va a dar los resultados que estoy segura que la universidad requiere.

Álvaro, con usted tuve unas grandes expectativas, le voy a decir ¿por qué?, porque de los proyectos que yo leí, la experiencia que usted ha adquirido en la parte de Planificación se puede dar cuenta que la Oficina de Operaciones nunca ha hecho lo que realmente tiene que hacer; ha existido un vacío en la Oficina de

Operaciones para que se visualice esa oficina, no como una simple tramitadora de papeles de trasiego de instrumentos de evaluación, sino que algo más y muy importante para lo que es el quehacer académico.

En la educación a distancia una de las grandes debilidades que tenemos, y los “talones de Aquiles”, es la evaluación, usted está en un área que precisamente hay que proteger demasiado y que nosotros sabemos que puede tener sus debilidades, pero se han hecho esfuerzos para garantizar que el llevar los exámenes, el traerlos etc., el proceso de la digitación, la impresión, es un proceso difícil; pero además de eso la meta es que sea un centro realmente que oriente en lo que son los procesos de planificación y el planteamiento de lo que son los proyectos estratégicos para cada una de las escuelas, el orientarlos, el asesorarlos, por eso digo que es una gran virtud que usted esté ahí porque no todas las personas que han llegado ahí han tenido el conocimiento, entonces se han limitado hacer lo cotidiano, lo práctico, pero no a darle la dimensión que es oficina requiere, en lo que yo le pueda ayudar con muchísimo gusto, pero realmente me parece que usted lo va a hacer muy bien.

A Carlos Chaves, Carlos sabe que yo en realidad tengo una gran confianza en su trabajo, a demostrado ser una persona muy especial, sobre todo una persona muy discreta en una parte, en una oficina que es fundamental.

Yo me leo los informes de las auditorias Carlos, y ahí, el último que no sé si estará en alguna Comisión, pero ahí lo llamaremos, porque llama la atención algunas cosillas que hay que revisarlas, cuentas por cobrar y algunas cosas, que se van perdiendo y que son plazos etc., pero yo estoy muy segura que si revisamos algunas cuestiones, ahora con esta bendita ley de Control Interno, uno resulta un poco incomodo, pero es que el problema está en que no debería de existir, porque todos deberíamos de hacer las cosas bien, el problema de estas leyes es que ahora si algo sale mal, entonces se nos aplica desde arriba hacia abajo y en todos los niveles. El decirle que el haber demostrado ese compromiso con la universidad y ese conocimiento, y el que hoy usted esté ahí es una gran confianza, al menos para mi persona, me siento realmente muy contenta.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Primero felicitar a los tres, a don Álvaro García, Susana Saborío y a don Carlos Chaves; en los tres veo que tienen bajo su custodia a partir de esta semana el controlar los activos de la institución, el controlar el registro de títulos que emitimos en la universidad, y el controlar todos los instrumentos de evaluación que aplicamos acá, como ya han mencionado los compañeros, todos son realmente delicados, son proceso que lleva un recelo bastante grande, muy delicado.

Quiero manifestarles que todos confiamos aquí en el buen desempeño que ustedes van a lograr, y estamos seguros que así va hacer.

También como decían los compañeros, que cuentan con todo el apoyo de nosotros para que ustedes salgan adelante, tanto en el desarrollo de sus

dependencias, como en el estímulo de su personal, que ahí también quisiera encomendarles una tarea, porque hemos recibido aisladamente de otras jefaturas, que no maltraten al personal, que lo traten de la mejor manera posible, y creo que de esa manera van a tener todos los resultados que pueden esperar de ellos. Siempre he creído que cuando a la gente se le trata bien los resultados se obtienen por sí mismo; al final de cuentas, desearles éxito en todas sus actividades y estamos para servirle, buena suerte a todos.

PROF. RAMIRO PORRAS: Una vez cuando estuve en la misma situación de Susana, ahora somos colegas, alguien en lugar de felicitarme me dio las condolencias, pero eso es la gente negativa, quiero felicitarlos y desearles lo mejor a los tres.

Decirles que circunstancialmente yo no participe en la votación, ese día tuve que salir unos minutos antes de que a ustedes los nombraran, pero me siento parte de ese nombramiento, porque confío en ustedes, realmente quiero que lo sepan; me parece que son ese cuadro juvenil de personas muy importantes, es el que va a fortalecer esta Universidad.

He querido que esta universidad, ha sido una lucha que he tratado de dar, sigue con un liderazgo, una proyección, y cada uno de nosotros tiene que luchar individualmente desde el lugar donde está para eso. Ustedes tienen tres lugares importantes para que eso sea una proyección importante de esta universidad.

Dada la afinidad con el trabajo de Susana, nada más quiero comentarte que la experiencia que yo tuve cuando me nombraron en Registro, lo primero que llegó la gente, fue a decirme, es cierto que usted va a hacer cambios, y que yo voy para afuera, se riega muchas bolas, y muchas cosas en ese sentido. Yo lo que pienso es que en eso hay que llamar a la gente, decirle que es un equipo el que va a trabajar, que como equipo debe funcionar, y eso se lo digo a los tres.

Pero, una cosa muy importante, todos tenemos siempre una oportunidad, no importa si alguien no se ha desempeñado bien, hay que trabajar con el para que pueda, con el o con ella, para que pueda asumir el reto en ese equipo de trabajo que tienen que conformar, en cada uno de sus lugares, y cada persona debe conocer la generalidad de lo que se hace, que siempre sepan cuales son nuestros planes grandes, no constituirse por ejemplo -aquel cuento preguntándole a un albañil que es lo que usted hace, uno dijo estoy pegando ladrillo y el otro dijo construyo una catedral-, bueno hay que decirle a la gente, construimos esto, y entre todos lo vamos hacer, no importa adonde nos encontremos, y ser siempre muy proactivos en eso, decir vamos adelante seguimos, esto es un equipo y eso es muy importante.

La Oficina de Registro por experiencia propia y esto específicamente para Susana, uno de los lugares donde mi primera reunión con el personal fue, les acepto cualquier error, pero nunca nada corrupto, porque es un lugar donde se puede prestar para eso, hay gente que trabaja así, no es el caso aquí, en mi

oficina si, pero, tenemos que decirles los errores son humanos, pero la actitud debe ser siempre la actitud transparente y recta para llegar a sacar la tarea adelante.

Les deseo lo mejor realmente, son seis años en que se puede hacer muchísimo, apoyarnos a todos, al Consejo a la Administración en todo lo que se de, y que sean parte de ese proyecto de construir esa catedral que se llama la UNED, ustedes la tienen muy clara, pero que también la gente que está con ustedes debe tenerla en sus propias oficinas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Cuentan con el apoyo de todo el Consejo y la Administración, y esperamos los mejores resultados en su gestión, si alguna quisiera decir algo.

LICDA. SUSANA SABORIO: Agradezco las palabras de apoyo y de aliento que nos dan al asumir estas funciones; también adquirir el compromiso con todo el Consejo pleno de tratar en lo humanamente posible de realizar hasta donde nosotros podamos, en el caso mío particular, ese proyecto que hemos presentado, confío totalmente en el personal de Registro, lo conozco, trabaje 10 años ahí y he estado en cada uno de los puestos, siento que como los reuní, como me recomendaba don Ramiro, yo los logre reunir hasta el miércoles después de entrar el lunes, y eso fue lo primero que hice fue compartir con ellos el proyecto que había presentado aquí al Consejo, diciéndoles que el proyecto está en función del apoyo de ellos, que yo sé exactamente que la oficina camina por ellos; que mi confianza total estaba depositada en el personal y que como tal espero la reciprocidad de ellos, y que confiaran “a capa y espada”, trabajar por ellos y defenderlos en el momento en que sea necesario, pero que también como a un niño, si tengo que llamarle la atención iba a estar ahí presente. Con esas palabras decirles que aquí estamos para trabajar, muchas gracias.

MBA. ALVARO GARCIA: Quiero reiterar mi compromiso, estoy muy consciente de la responsabilidad que tengo, las que ustedes han mencionado, que esperen de mi una persona celosa de la universidad, de la seguridad de los instrumentos de evaluación, que son tan importante, y de los demás procesos que esa visión estratégica, para integrar el quehacer de la Vicerrectoría para contribuir con toda la Vicerrectoría, precisamente con el Vicerrector, para lograr construir esa catedral que dice don Ramiro. Y la responsabilidad también, que es muy grande, que es la que muchos de ustedes mencionaron, que es el de motivar al personal para que den lo mejor; en el caso particular mío, tengo personal con mucha experiencia, y también gracias a Dios tengo personal muy nuevo. Entonces, motivas a las personas que ya están y a los nuevos ayudarles a desarrollarse como lo hicieron conmigo.

Quiero que vean en mí una persona que desea ayudar a la universidad, todo lo que esté a mi alcance para que salga adelante; yo tengo las desventaja que no he estado trabajando en esta oficina, como Susana y Carlos, sino que soy nuevo, en la primera semana que estoy debo tener los ojos muy abiertos, y la boca cerrada,

estoy aprendiendo de las personas, con estas ansias de empezar a implementar mi proyecto, que en el proyecto, si les digo que no se limita, incluso aquí en el Consejo Universitario, expuse las cosas, que eran como las más antiguas, en el plazo del nombramiento, pero, confiar que en el proyecto se incluyan muchas más cosas, muchas gracias.

LIC. CARLOS CHAVES: Igual que los compañeros, quiero reiterar el agradecimiento a todos ustedes por el nombramiento, la confianza en que ponen en nosotros, como jefe de la oficina, tratar de poder hacer las propuestas que vienen en el plan de trabajo, en un cien por ciento; además de otras que pueden ir saliendo en el transcurso de ese tiempo. Con los compañeros tener una comunicación abierta, porque ahora oí algo de lo del sistema de estudiantes, eso tiene mucha relación con la parte de nosotros también, hay una parte ahí que no está haciendo ligada, y eso va a hacer de gran utilidad para nosotros si lo podemos implementar. Eso sería de parte mía, reiterar el agradecimiento a todos y la confianza que ponen en nosotros.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a los tres y muchos éxitos en su función.

* * *

Al ser las 12:10 p.m. se retiran de la sala de sesiones del Consejo Universitario los invitados, señores: Licda. Susana Saborío, MBA. Álvaro García y el Lic. Carlos Chaves.

* * *

2. Nota suscrita por el Lic. José E. Calderón, Auditor Interno, referente a Remisión de Estudio DF-G-01, sobre la realidad de los procedimientos y controles de la UNED y caso con la Asociación de Estudiantes en el Centro Universitario de Alajuela

Se conoce oficio AI-140-2007 del 31 de octubre del 2007 y recibido en la Secretaría del Consejo Universitario el 2 de noviembre del 2007, en el que brinda informe solicitado en sesión 1875-2007, Art. IV, inciso 6), sobre el estudio global en relación con los procedimientos y controles de la UNED, y el análisis de control interno a la luz de pagos y reintegros realizados por la UNED, con motivo de celebración de Actividades organizadas por la Asociación de Estudiantes de Alajuela.

SR. JOSE F. CUEVAS: Quiero referirme al informe de la Auditoría. Pareciera que nos está juzgando académica, si tenemos tantos porcentajes de materias ganadas

y no tanto en los nombramientos y cumplimientos de requisitos para representantes estudiantiles que a todo luces cumplimos con todos los requisitos establecidos.

Además, me está incluyendo a mí como representante estudiantil algo que no estoy en esa lista, me está poniendo con beca algo que cuando asumí la Presidencia renuncié a la beca porque se esto requiere un compromiso.

Los representantes que tienen ahí este servidor tiene el 60% de materias ganadas y el resto está debajo de mi persona y demuestra que cuando uno acepta un puesto en representación estudiantil lo único que gana es un rendimiento cero en su récord académico y lo único que me dice ahí es que antes de ser representante estudiantil, algo que está equivocado, tengo un 60% de rendimiento y que cuando soy el representante estudiantil que no tengo beca tengo un 0% de rendimiento. Quiere decir que en vez de ser algo motivante para uno es algo preocupante.

Por otro lado y uniendo los controles que se están dando que efectivamente nosotros los cumplimos, cumplimos con la representación, con los requisitos que están establecidos, con un Reglamento de Fondo FEUNED que está aprobado por el Consejo Universitario, algo que se cumple y él mismo lo dice: "*José F. Cuevas está matriculado en San Carlos con lleva pago de viáticos...*", él mismo está diciendo que tengo derecho a los viáticos, algo que se cumple en el Fondo FEUNED que es para fondos de viáticos.

En el Reglamento de Representantes Estudiantiles establece que las becas se van a regir bajo la reglamentación del Reglamento de Becas no dice que nosotros decimos quién le da beca y quién no.

Por otro lado quiero decir que nosotros no conservamos una beca 100% en todo el periodo. Como representante estudiantil inicialmente tengo beca del 100% porque así lo establece la beca 6, pero si yo pierdo una materia se me aplica el Reglamento de Becas.

Por diferentes circunstancias tuve una beca B y llegué a perderla solo, por situaciones personales y que no podía matricular 3 materias como establece el Reglamento, tenía que matricular una materia y por ende iba perdiendo.

Lo que se está cuestionando ese que los representantes estudiantiles llevan un mal récord académico.

Luego agrega: "la misma relación de hechos" que ya nosotros conocíamos que son 20 páginas al final que no viene a decir nada, más bien recalca mi sacrificio en estos dos años y que al mismo tiempo él dice: "tal persona tiene derecho a subsidio" y con información que no corresponde porque me está incluyendo y no debería estar ahí.

No dice que este servidor renunció a la beca y ahí dice que hice uso de la beca en dos oportunidades.

Tal vez la primera si por haber entrado al principio y haber matriculado el año anterior y de hecho tuve que matricular tres materias y desde el inicio está el sacrificio y perdí las tres materias.

Esta es mi opinión y los insto a que analicen eso porque lo que están analizando es rendimiento académico de los representantes estudiantiles. Lo que dice es que tal persona matriculó ciertas asignaturas y corresponden al 48.8% de las asignaturas matriculadas y que cuando fue representante a partir de tal fecha tiene un 0% de rendimiento de un 100%.

Lo único que me indica es que ser representante estudiantil es un sacrificio y que le perjudica a uno académicamente.

¿Controles?. ¿Bajo la reglamentación? Un Reglamento de Fondo FEUNED aprobado por el Consejo Universitario, ni siquiera es por la FEUNED. El Reglamento de Representantes Estudiantiles que no me indica en ningún momento que tengo que cumplir una nota 9 para ser representante estudiantil, simplemente me dice que tenga dos cuatrimestres matriculados.

En la página No. 25 cita un artículo para el trámite de ser nombrado como representante y la Dirección verificará designado, ser estudiante y estar matriculado que no hayan infringido los reglamentos, nadie está infringiendo un reglamento y si para tener un rendimiento de cero estoy infringiendo el reglamento, entonces que me digan y entonces me voy.

El punto 8) dice: “... *únicamente verificará que el estudiante esté matriculado como representante....*”, o sea se está cumpliendo.

En el punto 9) dice: “...*no se encontró evidencia de que la Dirección de Asuntos Estudiantiles recibe información de las dependencias académicas y administrativas de la UNED en relación con el cumplimiento de los reglamentos por parte de los estudiantes*”. Sino lo recibe es porque no se está incumpliendo.

Si un estudiante está incumpliendo el Reglamento de Condición Académica del Estudiante aquí se ha analizado, entonces se está aplicando la normativa a los estudiantes.

Lo que pasa es que el informe dice que nos está juzgando solo porque no tenemos un rendimiento académico al ser representantes estudiantiles. Eso es lo que veo en ese dictamen y agrega como para rellenar el documento de páginas para que se vea grueso, la relación de hechos que ya nos habían presentando anteriormente.

Con todo el respeto que se merece la Auditoría Interna, esa es mi apreciación con el informe y estoy de acuerdo en que si hay que analizar algunas de las recomendaciones que hace para mejorar la situación en cuanto a los representantes y en cuanto a cambiar la motivación que se haga pero.

Si leen bien el documento, lo único que está cuestionando es que los representantes no cumplen académicamente por ser representantes estudiantiles.

Esa es mi apreciación, si estoy equivocado que me hagan saber y creo que hay que tomar algunas de las recomendaciones que él hace para que después no diga que no se les está haciendo caso a su informe. Se analizarán pero que quede presente que este informe lo único que hace es analizar y cuestionar el rendimiento académico de los representantes estudiantiles y que el mismo enfatiza que conlleva a subsidio por lo tanto le aplica el Reglamento del FEUNED y se les tiene que pagar los subsidios.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero informar que ya estamos pasados de tiempo para poder tomar acuerdos y creo que debemos ir cerrando la sesión.

* * *

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me preocupa que nosotros dilatemos el asunto. Entendí que este informe que nos envía el Auditor Interno ya fue analizado y discutido con el Vicerrector. Ya se cumplieron los plazos y en la página de atrás lo que dice es: *“por lo tanto debe de ordenar la implantación de las recomendaciones a partir del 30 de octubre del 2007”*.

O sea nosotros no tenemos que analizar cada una de las recomendaciones, lo que nos dice aquí es que: *“adicionalmente de acuerdo con el Art. 26 del Reglamento de Auditoría en caso de no dar respuesta se entenderá que las recomendaciones han sido aceptadas y acogidas de inmediato, por lo que tiene la obligación de implementar las disposiciones dadas.//. De acuerdo con lo anterior el Consejo Universitario debe velar porque la Administración cumpla con las disposiciones administrativas originadas en la recomendaciones de la Auditoría ”*.

O sea de lo poco sé todas las recomendaciones fueron dadas para el Vicerrector Ejecutivo ninguna viene para el Consejo Universitario. De acuerdo con el procedimiento que se tiene ya se vencieron los plazos para hacer alguna corrección y lo único que el Auditor Interno nos recuerda es eso y lo indica en negrita y subrayado y además de eso al final nos recuerda la responsabilidad que asumimos sino se atienden las recomendaciones.

No podemos cuestionar las recomendaciones en este momento. Se solicitó un estudio, lo que nos dice es que hizo el estudio que las analizó y las

recomendaciones con el Vicerrector Ejecutivo y en la página No. 39 se remite a Alajuela. Eso es lo que está aquí.

En la página No. 38 es donde está el informe de Alajuela donde dice: “ *sobre pagos a proveedores para la atención de actividades académicas culturales y deportivas organizadas por las Asociaciones de Estudiantes de los diferentes Centros Universitarios de la UNED*” y está en negrita y grande.

Luego en el antepenúltimo párrafo dice: “Seguidamente se hará un análisis del control interno a la luz de los pagos y reintegros realizados por la UNED, con motivo de la celebración de actividades organizadas por la Asociación de Estudiantes de Alajuela según denuncia presentada ante el Consejo Universitario”.

Y ahora lo que está diciendo, nada más con base al análisis que hizo, el análisis de las facturas y del asunto, y nos vuelve a recordar dónde es que estuvo el problema. Entonces al final, en la página 44 nos indica en el primer párrafo: “Como puede observarse los documentos fueron recibidos, revisados, tramitados y pagados en la Dirección de Asuntos Estudiantiles y en la Dirección Financiera (Área de Cajas de Tesorería, la Unidad de Cuentas por Pagar, la Oficina de Control de Presupuesto, la Oficina de Contabilidad y finalmente retornaron a la Tesorería), sin que se advirtiera de los problemas de control antes mencionados”.

Entonces, lo que yo les quiero decir es que todas las recomendaciones que vienen ahí no son para nosotros, ya eso debe estarse aplicando y por eso yo dije que el acuerdo del Consejo Universitario era muy simple, pues nosotros lo que tenemos que hacer es dar por recibido este informe y...

DRA. XINIA CARVAJAL: ¿Trasladarlo a la Administración?.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No, trasladarlo a la Administración no.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ese informe ya lo entregó el Auditor a la Vicerrectoría Ejecutiva.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Simplemente lo que nosotros tenemos que hacer es leer y observar las recomendaciones, me parece que sólo en una de esas recomendaciones nos tienen que solicitar el Reglamento de la FEUNED pues eso nos compete a nosotros. Lo único que sí considero es que el Consejo Universitario tiene que tomar el acuerdo hoy de que se le solicita a la Administración y en particular a la Vicerrectoría Ejecutiva el poner en ejecución las recomendaciones de la Auditoría Interna, porque eso es un mandato. Nosotros le pedimos eso a la Auditoría y tiene que asumirlo. Yo no puedo en este momento cuestionar, porque él no nos está cuestionando a nosotros. Lo que él hizo fue dar un estudio, y cumpliendo con lo que dice la norma, esa es su responsabilidad. Así que el acuerdo tiene que ir por esa parte.

La otra preocupación que tengo es la siguiente. Al margen de este documento que es ya un hecho, yo no voy a entrar en un debate de lo que dice la Auditoría con lo que dice la Universidad, o la Administración. Ya ese debate debió haberse hecho entre el Vicerrector y el Auditor para que esto llegara mejor. Si ahora hay alguna diferencia, yo ahí ya no tengo nada que ver. Para mí el documento es este y con este es que se le dio la oportunidad a la Administración para que discutiera.

El otro punto es el caso de Alajuela. Nosotros tenemos que tomar una decisión sobre esto, y por eso a mí me interesaba que estuviera don Celín, porque no sé qué es lo que corresponde. Aquí lo que el Auditor indica es que se nota que no se cumplieron los controles en este asunto. Como son controles específicos y ocurrieron en el caso de Alajuela, y que fue la misma Federación la que hizo esta denuncia mediante la Fiscal, entonces en concreto yo no sé, si el Consejo debe tomar un acuerdo donde se le indique a la Administración, o bien al Vicerrector Ejecutivo en particular que implante eso, para que quede ya considerado el caso de Alajuela, o será mejor tomarlo por separado.

Pero mi preocupación en el fondo de esto, es ¿qué va a pasar con esos dineros que fueron usados? Aquí viene la otra parte, ¿tenemos nosotros que tomar alguna decisión en ese sentido? Yo no soy abogada, lo único que quisiera es que me ayudaran a entender cuál es la responsabilidad que yo asumo si yo no tomo la mejor decisión. Sé que hay una de carácter administrativo, que es cuando se ponen en práctica las recomendaciones de la Auditoría. Pero ¿qué pasa con el caso de Alajuela, que ya se comprobó que hubo dineros que no se ejecutaron de la forma en que tenía que ser?

Y finalmente, otro punto que quería retomar es lo que nos presentó don Colman. El Consejo Universitario no puede dilatar tanto esta situación, a mí me da pena con él, con los funcionarios de Alajuela, me da pena con los mismos estudiantes, pero esta ambigüedad es la que está generando esta situación.

Yo sí quisiera que tomemos acuerdos sencillos, pero por favor tomemos esto con respecto a la Auditoría, porque yo en mi caso he sido muy clara con el Auditor y si nosotros al final vamos a dilatar esto y no vamos a acordar nada al respecto, entonces él va a decir que para qué hace los informes. No tiene ningún sentido.

SR. JOSE F. CUEVAS: Estoy de acuerdo, lo único que no comparto, es que venga a incluir en su informe cosas que no tienen, para mí, ingerencia, en decir que yo tengo cero rendimiento académico en mi representación estudiantil. Ni que comience a juzgar el rendimiento académico de los representantes estudiantiles. Es lo único que no apoyo, y no veo cuál es el interés de incluirlo en este informe. Estamos de acuerdo en que vamos a llegar al final de esto, como dice doña Marlene y estoy totalmente de acuerdo y lo dije anteriormente, que se hagan las recomendaciones necesarias y yo las voy a apoyar al cien por cien, pero este tema me parece que no va en este informe. No va el que juzgue el rendimiento académico.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo coincido en que eso no era lo que se le estaba pidiendo al Auditor.

Quiero aclarar algunas cosas con relación a lo que dice doña Marlene. Evidentemente, el Consejo Universitario, de conformidad con la nota del Auditor, lo que debe hacer es velar porque se cumplan las disposiciones. Precisamente en la presentación de este documento el Auditor dice que su dependencia se permite presentar las disposiciones administrativas que aparecen en el estudio adjunto, y nos indica que ese estudio adjunto él lo entregó a la Vicerrectoría Ejecutiva, a la cual están orientadas todas las recomendaciones en fecha del 12 de octubre, 2007 y que de acuerdo con el Reglamento de la Auditoría que todos conocemos bien, cuando uno recibe un informe de Auditoría cuenta con diez días para cuestionar algunas de las recomendaciones.

De conformidad con el mismo Reglamento si uno no hace uso de ese derecho, de cuestionar las recomendaciones del informe, estas se convierten en una obligación para la dependencia. Don Luis Guillermo Carpio me había dicho que ellos habían analizado el documento, y que no cuestionaron ninguno de los puntos dados por el Señor Auditor, y por lo tanto, le compete ahora velar a la Vicerrectoría porque se cumplan todas esas recomendaciones.

Al Consejo Universitario y a mí también nos corresponde ver que efectivamente la Vicerrectoría Ejecutiva proceda de conformidad con las treinta y dos recomendaciones que da el Auditor a la Vicerrectoría Ejecutiva. Algunas, espero, que ya se estén empezando a ejecutar, otras requerirán más tiempo, de todas maneras el Auditor está obligado por Reglamento a darle seguimiento al cumplimiento de esas disposiciones.

Todo esto está Reglamentado, no hay que tomar ni siquiera un solo acuerdo, aunque deberíamos de tomarlo, porque el Reglamento establece cómo proceder y cómo debe proceder cualquier dependencia cuando reciba un informe de la Auditoría. Y cómo procede la misma Auditoría en velar porque esas recomendaciones se sigan cumpliendo, y a los informes que se llaman De seguimiento de recomendaciones, vendrá incorporado este informe durante el próximo y los próximos años. Es algo que está estructurado dentro del funcionamiento normal de la Auditoría y es la consecuencia de cualquier informe de Auditoría. No obstante, me parece que como viene dirigido al Consejo Universitario y dice en negrita que “debe velar porque se cumplan con las disposiciones administrativas”, nosotros en cumplimiento de esa responsabilidad deberíamos de tomar un acuerdo para enfatizar la obligación que existe de cumplir con absolutamente todas esas recomendaciones y que se informe periódicamente del cumplimiento de las mismas al Consejo Universitario. Esos serían los dos acuerdos que deberíamos de tomar.

LIC. JOAQUIN JIMÉNEZ: Quisiera ir un poco más allá de la simple decisión del acuerdo que debe tomarse.

Lo primero que me preocupa, es que él está aquí advirtiendo cosas que han sucedido durante mucho tiempo. Entonces yo creo que si la Auditoría fuera efectiva, esto debió haberse advertido hace muchos años. Eso es lo primero que yo quisiera dejar en claro. Porque aquí se demuestra en este informe, que la Auditoría no cumple con su rol de auditar.

Pongo un ejemplo: yo siempre he tenido mucha preocupación por el Programa de Becas Estudiantiles. A doña Myriam en su momento le dije un par de veces y creo que a doña Sandra también, que el Programa de Becas de la Dirección de Asuntos Estudiantiles debe auditarse para que todos los funcionarios que están ahí, tengan seguridad de lo que están haciendo, que sepan que están haciendo las cosas correctamente. Es un trabajo muy delicado que se hace por otro tipo de profesionales que no tienen que ver con ciertos controles y por ejemplo, hay una situación que aquí se dice, sobre el rendimiento académico a la hora de otorgar una beca. Hay una imposibilidad material de cumplir literalmente con lo que dice el Reglamento de Becas, entonces eso la Auditoría lo debió haber advertido hace mucho tiempo, y para resolver eso necesariamente hay que variar el Reglamento de Becas, porque hay una imposibilidad material. A un estudiante se le otorga la beca, con base a un rendimiento académico tras anterior al que se va a matricular, porque cuando se le hace el estudio sobre el rendimiento académico, todavía no ha terminado los cursos del cuatrimestre pasado. Entonces esa es una imposibilidad material que hay que resolver.

Por eso yo siento que es muy sano que se hagan este tipo de auditorajes porque ayudaría mucho a que el trabajo se haga con mucha más seguridad y eficiencia. Este es uno de los puntos a los que me quería referir. Hay otras cosas en el Informe que tienen esta misma problemática.

Lo otro que quiero comentar es respecto a lo que dice José Félix, sobre el rendimiento académico de participación del estudiante en actividades estudiantiles. Ese es un tema que se debe discutir. Es un tema que requiere un debate. O sea, no se trata de acusar al estudiante, como lo está percibiendo José Félix en un documento de la Auditoría, de que tiene mal rendimiento académico y que está disfrutando de ciertas condiciones por estar aquí con nosotros. Entonces yo creo que paralelo al acuerdo que se tome para darle el trámite administrativo a este informe, deberíamos de preocuparnos un poco fundamentalmente por ese tema. ¿Cuáles son las condiciones en que va a venir un estudiante nuestro, un estudiante a distancia? Y si revisan el rendimiento académico de todos los estudiantes, de todas las organizaciones estudiantiles de las cuatro universidades, es la misma problemática. Entonces debemos hacer algún tipo de diferencia.

Estamos condenando a estudiantes que vienen a colaborar en nuestras tomas de decisiones, a mancharles su rendimiento académico, y no estamos haciendo nada al respecto. Simplemente los obligamos a matricular tres materias, porque eso es lo que se les obliga, no estar en capacidad de aprobarlas y entonces después se les quitan beneficios, se les cuestionan y ahí es donde yo creo que la Universidad debe abrir un debate serio y proponer una alternativa para este tipo de población

que nos va a colaborar en la organización estudiantil y de esa manera inclusive, podríamos fomentar más la participación del estudiante.

Deben haber muchos estudiantes con capacidad de liderazgo, pero no quieren arriesgar su rendimiento académico ni su avance en carrera, por eso no colaboran con nosotros. Así que con todo esto que les explico, realmente entiendo a José Félix y sé del esfuerzo que hacen muchísimos estudiantes por estar acá y venir a colaborar con nosotros y en ese sentido no hemos tenido el cuidado de considerar su rendimiento académico, ni la afectación a la que son objeto por este tipo de situaciones.

Esas eran las dos cosas que quería rescatar de este informe, aparte del acuerdo que haya que tomar como trámite administrativo.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Con respecto a lo que está diciendo don Joaquín, me parece muy importante que podamos analizar el tema de la representación, porque la forma en que José Félix nos está exponiendo esto y como yo he visto, cómo él trabaja, y cómo se desenvuelven los otros representantes incluso, me causa otra preocupación, y es que la presentación de un calificativo como el que vimos de la Auditoría, puede en un momento dado, constituirse una amenaza a la forma en que el Representante Estudiantil desempeña sus funciones y esto obviamente puede prestarse para situaciones sumamente inconvenientes.

Entonces, yo creo que en su momento deberíamos de tener un análisis a fondo del tema, y tal vez el mismo José Félix nos pueda presentar algún tipo de consideración escrita o algo así, que nos permita elaborar sobre el tema.

El otro punto que quiero resaltar, tiene que ver con este amplio y prolijo Informe de la Auditoría donde se señala una gran cantidad de recomendaciones, en donde incluso, una de las cosas que el Auditor ha hecho fue enviar, tengo entendido que al Ministerio Público, un asunto; así que me gustaría que don Celín nos pueda presentar un dictamen en este sentido: primero, ¿si este Consejo tiene que hacer algo desde el punto de vista legal para mantenerse a derecho en función de lo que dice el informe?, si por ejemplo, del informe se puede deducir que ha habido alguna situación que roza con la legalidad, y la responsabilidad del Consejo tiene que ser la de tomar algún tipo de acción específica en el caso concreto.

Luego, el término “velar” siempre me ha llamado a mí mucho la atención porque es un término sumamente amplio y que se presta para muchas interpretaciones y también cuando hay mucha gente velando, en la de menos todos se “desvelan” y más bien no se está velando. Así que tenemos que tener muy claro, que si las recomendaciones todas están orientadas a la Vicerrectoría, obviamente el Consejo no va a asumir las funciones de la Vicerrectoría.

Por otro lado, la dinámica misma de la actividad de un cuerpo colegiado puede hacer que muy fácilmente, la atención se vaya por otros lados y entonces no se ejerza con la debida atención, esto que tenemos que tomar sumamente en serio.

Entonces, ni siquiera como moción, sino como sugerencia, les diría como algo posible, o algo deseable, sería que el Consejo le pida al Vicerrector Ejecutivo que nos trasmita el cómo y el de qué manera él va a cumplir estas recomendaciones, incluso determinando los procedimientos que está implementando y las fechas probables. Es así como podría decir por ejemplo, que en el mes de noviembre tomará tales cosas, esto tendrá que hacerse así, etc., y que nos sirva a nosotros aquí, para establecer una especie de patrón de seguimiento para saber por ejemplo si debemos esperar de él un informe de avance dentro de tanto tiempo o si nosotros le vamos a pedir un informe puntual en cierto momento.

Porque me parece que el concepto de “velar” en una institución pública tiene connotaciones que no se dan. Por ejemplo, cuando se trata de velar en una actividad privada que se rige por otros parámetros y demás. Entonces yo quisiera hacer esa pregunta porque este Consejo está sometido a muchas corrientes de muchas cosas que están constantemente incluso, siento y veo que no nos están alcanzando las horas de sesión para poder cumplir con las cosas de acá, entonces lo que no quisiera es que dentro de otros dos años, un auditor nos venga a sacar una tarjeta roja, por así decirlo, porque no velamos adecuadamente y que eso puede implicar responsabilidades incluso personales para los consejales.

Por eso quisiera pedirle a don Celín que nos dé su criterio, para ver si necesitamos un tipo de reloj que nos avise y nos diga cómo funcionaría.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece muy prudente como don Miguel lo presenta. Hace rato decía que lo que correspondería es dar por recibido el informe y pedirle a la Administración que cumpla con las observaciones, sin embargo, en los términos en que dice don José Miguel creo que puede ser más concreto y como más cercano a una acción del Consejo Universitario para darle seguimiento, en los términos de interpretar ese verbo, de cómo “velar”.

Propongo que lo veamos así. Con base a este informe, primero lo que corresponde es dar por recibido el informe tal de la Auditoría, presentado en tal fecha, con sus treinta y dos recomendaciones dirigidas a la Vicerrectoría Ejecutiva para su cumplimiento. En segundo lugar, solicitarle al Vicerrector Ejecutivo que presente a este Consejo un informe sobre las acciones que llevará adelante para cumplir con cada una de las recomendaciones dadas por el Auditor en este Informe.

En tercer lugar, solicitarle a la Vicerrectoría Ejecutiva informes parciales de avance en el cumplimiento de las recomendaciones que contiene el Informe. Y en cuarto lugar pedirle a la Oficina Jurídica que analice integralmente el Informe para que le indique a este Consejo Universitario si procede atender alguna otra acción en cumplimiento con la responsabilidad que nos compete como máximo órgano directivo de la Institución.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece excelente. Nada más, una observación que la tomé creo que fue de don José Miguel. En el punto dos, él habló de que se indique un cronograma. Entonces para que se incluya un cronograma.

MBA. RODRIGO ARIAS: Incluyendo un cronograma para la atención de las observaciones. Está bien, perfecto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Qué se va a hacer con lo del gasto de Alajuela?

MBA. RODRIGO ARIAS: Viene incorporado ahí lo de Alajuela, y lo otro está como tema para verlo después, lo de don Colman, pero es separado a esto.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce oficio AI-140-2007 del 31 de octubre del 2007 y recibido en la Secretaría del Consejo Universitario el 2 de noviembre del 2007, en el que brinda informe solicitado en sesión 1875-2007, Art. IV, inciso 6), sobre el estudio global en relación con los procedimientos y controles de la UNED, y el análisis de control interno a la luz de pagos y reintegros realizados por la UNED, con motivo de celebración de Actividades organizadas por la Asociación de Estudiantes de Alajuela.

SE ACUERDA:

- 1. Dar por recibido el Estudio DF-G-01 de la Auditoría Interna, presentado en el oficio AI-140-2007 del 31 de octubre del 2007, con sus 32 recomendaciones dirigidas a la Vicerrectoría Ejecutiva.**
- 2. Solicitar al Vicerrector Ejecutivo que presente al Consejo Universitario:**
 - a) Un informe sobre las acciones necesarias para cumplir con cada una de las recomendaciones dadas por la Auditoría Interna, en el Estudio DF-G-01, incluyendo un cronograma para la atención de las observaciones.**

- b) **Informes parciales de avance en el cumplimiento de las recomendaciones que contiene el informe de la Auditoría Interna.**
3. **Solicitar a la Oficina Jurídica que analice integralmente el informe DF-G-01 de la Auditoría Interna, con el fin de que indique al Consejo Universitario si procede atender alguna otra acción, en cumplimiento de la responsabilidad que le compete, como máximo órgano directivo de la Institución.**

ACUERDO FIRME

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Quería avanzar sobre este tema. Se ha estado hablando con don Colman. Le dije a doña Delia Feoli para que estableciera una mayor comunicación con él en estos días, con don Luis Barboza también, lo que pasa es que él ha estado mucho tiempo fuera de la meseta central. El martes estuvimos en Liberia, él se había ido desde el lunes y yo llegué el martes y me vine el mismo martes. Ayer estuvo en la Asamblea, pero hoy salía para la zona de Guanacaste y bueno, él era una de las personas que iba a estar de cerca con lo de don Colman para atender la situación actual.

Veán que cambia mucho el panorama con la inscripción de la Asociación. Eso replantea cómo enfrentar la situación también. Espero que la próxima semana podamos profundizar sobre las acciones que se estén implementando para apoyar a don Colman en todo ese proceso y a los compañeros de Alajuela.

DRA. XINIA CARVAJAL: ¿Habíamos formado un grupo o comisión verdad?

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, eran doña Delia Feoli, don Luis Fernando Barboza y alguno de la Oficina Jurídica, que por cierto, no han podido participar, pues están en un curso y en general, ha sido una semana complicada para que todos pudieran integrarse y establecer una relación más cercana sobre este trabajo con don Colman, pero sí se han dado las comunicaciones, sobre todo de parte de doña Delia.

* * *

Se levanta la sesión al ser las trece horas con treinta minutos.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / NA / LP / EF / AO**